



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA**

UNAN - MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

TEMA: ESTABILIDAD DEL EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**SUBTEMA: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SU IMPACTO SOBRE EL
EMPLEO EN NICARAGUA PERIODO 2015-2017**

Autores:

Br. Katerin Contreras Pérez

Br. Darlin Martínez Briones

Br. Britney Castro Blandón

Carné:

11200740

03413252

16065021

Tutor: Msc. Ángel Arcia

Dedicatoria

El presente documento está dedicado primero a Dios por brindarnos la sabiduría y fortaleza en este largo camino, a nuestros padres que con su labor y esfuerzo nos apoyaron durante todos los años de estudio, a nuestros hermanos, esposo y demás familiares por su dedicación y estima.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por guiarme en este camino, brindarme sabiduría y salud, a mis padres por haber confiado en mí, por su amor incondicional y apoyo en todo momento, a mis cinco hermanos que tanto quiero y admiro.

De igual manera agradezco a nuestro tutor, Msc. Ángel Arcia por asesorarnos, apoyarnos y animarnos con nuestro trabajo investigativo.

Katerin Contreras.

Agradecimientos

Agradezco con todo mi corazón, primeramente a Dios, por haberme dado salud, sabiduría y por permitirme poder realizar unos de mis objetivos, a mis amadísimos padres José Hilario Martínez Contreras y Lilliam Guadalupe Briones, por haberme brindarme su amor y todos los esfuerzos que hicieron en mi educación, pues sin ellos no lo habría logrado.

A mí querido y amado esposo Helmer Contreras por el apoyo incondicional, amor y dedicación que me brindo en el trayecto de mi carrera, al amor de mi vida, mi hija Darelina Galilea Contreras Martínez, que ha sido mi fuente de inspiración y motivación para salir adelante y a mi apreciada y querida cuñada Katerin Contreras por todo el apoyo y paciencia brindado en el curso de la tesis.

También a nuestro tutor, Msc. Ángel Arcia por guiarnos y apoyarnos en nuestro trabajo investigativo.

Darlin Martínez.

Agradecimientos

A Dios, por haberme acompañado y dirigido a lo largo de la carrera y por ser mi fortaleza en momentos de debilidad, a mis padres, por los valores inculcados, por sus consejos y la motivación constante, por cada uno los ejemplos de perseverancia brindados a lo largo de mi vida y por el valor de salir adelante, luego de tantas adversidades me permitieron ser una persona de bien, pero más que nada por su amor y dedicación.

Así mismo agradecida con mi tutor Msc. Ángel Arcía por ayudarnos a concluir nuestro trabajo, de igual manera gracias a los maestros que nos impartieron de su conocimiento, por enseñarnos día a día el pan de la enseñanza con cariño y empeño para la culminación de dicha investigación.

Britney Blandón.

Resumen

El presente informe de Seminario de Graduación analiza el tema del crecimiento económico y su impacto sobre el empleo en Nicaragua en 2015-2017, haciendo énfasis en las políticas gubernamentales orientadas al fomento del crecimiento económico y el aumento del nivel de empleo en consecución del Objetivo de Desarrollo Humano No. 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”; a través de las bases de datos del INIDE, Banco Central y el Anuario Estadístico del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social se logró identificar la tendencia de los indicadores del empleo, subempleo y desempleo. Como resultado de esta investigación se pudo observar que durante el periodo de estudio el crecimiento económico del país registró tasas cercanas al cinco por ciento y una mayor afiliación al INSS. De igual manera se caracterizó el crecimiento poblacional, cambio estructural y flexibilización laboral como las principales causas del desempleo; en este sentido se hacen necesarias estrategias de política económica que garanticen el crecimiento sostenido e inclusivo para continuar reduciendo la tasa de desempleo en Nicaragua.

Contenido

Dedicatoria	1
Agradecimientos	2
Resumen.....	3
Índice de Gráficos.....	5
Índice de Tablas.....	6
Siglas y acrónimos	7
Introducción	8
Justificación	9
Objetivos	10
Capítulo I: Políticas Gubernamentales de Fomento al Crecimiento Económico y Generación de Empleos.....	11
Política de Generación de Empleo	13
Política Monetaria y Cambiaria	15
Política Fiscal	16
Política de Estímulo a la Inversión Extranjera	17
Capítulo II: Comportamiento del Empleo en Nicaragua	25
Empleo Formal	25
Empleo Informal.....	36
El Subempleo.....	42
Capítulo III: Fuente de Desempleo.....	45
Crecimiento Poblacional	49
Cambio Estructural.....	51
Flexibilización Laboral	54
Conclusiones	57
Bibliografía	58

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Tasa de Crecimiento Económico.....	18
Gráfico 2. Tasa de Inflación.....	19
Gráfico 3. Tasa de Variación de los Salarios.....	20
Gráfico 4. Reservas Internacionales	21
Gráfico 5. Evolución de la I.E.D	23
Gráfico 6. Trabajadores Afiliados al INSS	26
Gráfico 7. Tasa Global de Participación Laboral.....	29
Gráfico 8. Tasa Global de Participación por Sexo	29
Gráfico 9. Tasa Global de Participación - Mujeres.....	31
Gráfico 10. Tasa Global de Participación - Hombres	32
Gráfico 11. Tasa Global de Participación por Sector.....	33
Gráfico 12. Tasa de Participación por Actividad Económica.....	34
Gráfico 13. Tasa de Subempleo	42
Gráfico 14. Tasa de Desempleo Abierto.....	48
Gráfico 15. Crecimiento Económico y Desempleo.....	49

Índice de Tablas

Tabla 1. Metas del ODS 8.....	12
Tabla 2. Inversión Extranjera Directa por Sector.....	24
Tabla 3. Afiliados al INSS Según Actividad Económica.....	27
Tabla 4. Afiliados al INSS por Rango de Edad.....	27
Tabla 5. Afiliados al INSS por Departamentos	28
Tabla 6. Salario Mínimo por Sectores Económicos	35
Tabla 7. Características del Subempleo.....	44
Tabla 8. Características del Desempleo	47

Siglas y acrónimos

PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

BCN: Banco Central de Nicaragua

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo

OIT: Organización Internacional del Trabajo

FMI: Fondo Monetario Internacional

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ECH: Encuesta Continua de Hogares

OMA: Operaciones de Mercado Abierto

SPC: Sector Público Combinado

PIB: Producto Interno Bruto

RIB: Reservas Internacionales Brutas

IED: Inversión Extranjera Directa

EPEs: Empresas de Propiedad Estatal

PEA: Población Económicamente Activa

PET: Población en Edad de Trabajar

TNO: Tasa Neta de Ocupación Laboral

TGP: Tasa Global de Participación Laboral

CNSM: Comisión Nacional de Salario Mínimo

CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO por sus siglas en inglés

SPC: Sector Público Consolidado

EPEs: Empresas de Propiedad Estatal

Introducción

En el presente trabajo se analiza la relación entre el crecimiento económico y el empleo en Nicaragua, en el período comprendido del 2015 al 2017 bajo la óptica de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para cumplir con los objetivos planteados se utilizaron esquemas y tablas comparativas para el seguimiento de los distintos periodos del sector formal e informal. El tipo de estudio del presente texto es documental, descriptivo y analítico dado que en el se abordan los niveles de empleo formal, total, por sexo y actividad económica, las tasas de desempleo y brecha de género.

Los informes estadísticos procedieron de las instituciones como: el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE); de igual manera se consultó informes de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de otros organismos nacionales e internacionales que brindan información sobre el tema de estudio.

Se utilizó el método documental dado que permite acudir a los informes del gobierno relacionados a las políticas, ejes de políticas, programas y proyectos relacionados y expuestos en el primer lineamiento del PNDH relacionado con el crecimiento económico y la generación de empleo.

De acuerdo al método descriptivo, se determinan la coyuntura, comportamiento y situación del estado en que se encuentran las metas de los ODS relacionadas con el ODS No.8. Por el método analítico, se valoraron las principales medidas de política económica orientadas al aumento del nivel de empleo.

En el primer capítulo expondremos las políticas gubernamentales de fomento al crecimiento económico y generación de empleo en relación al PNDH y los objetivos de la Agenda 2030. En el segundo capítulo abordaremos el comportamiento del empleo en Nicaragua basado en datos de la Encuesta Continua de Hogares 2017, la cual indica que a nivel nacional la tasa neta de ocupación en el tercer trimestre del 2015 se ubicó 94.0, en 2016 96.1 y en 2017 96.4 mostrando un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2016.

En el tercer capítulo estudiaremos la fuente de desempleo; según la ECH la tasa de desempleo abierto en el tercer trimestre del año 2015 se ubicó en 6.0%, en el tercer trimestre de 2017, a nivel nacional se ubicó en 3.6 por ciento, registrando un descenso de 0.3 puntos porcentuales con relación al tercer trimestre de 2016, cuando fue de 3.9 por ciento.

Justificación

La mayor parte de los ingresos de las familias nicaragüenses proviene del empleo, éste se convierte en el principal mecanismo mediante el cual resultan afectados los hogares por los choques de política y choques externos, tornándose imperiosa la necesidad de realizar un análisis de esta variable.

Por otro lado, se abordó el subempleo que en su mayoría está siendo generado por sectores dinámicos en la economía como construcción, comercio, minas, servicios y transporte. Otra variable que se tomó en cuenta es el desempleo, en 1996 se reformó el código del trabajo introduciéndose disposiciones flexibilizadoras que tienen en cuenta las necesidades de la empresa, como la posibilidad de suspender las labores por motivos económicos o técnicos o por falta de materia prima; la facultad de contratar a trabajadores mediante plazo determinado, sin mínimos ni máximos, excepto por la limitación de que sólo puede ser prorrogado dos veces.

Dada la importancia de la variable empleo en la economía de los nicaragüenses, con esta investigación se requiere conocer el impacto del crecimiento económico sobre el nivel de empleo en Nicaragua en el periodo 2015-2017, destacando los lineamientos de política económica implementados por el gobierno; de igual manera fomentar el debate y contribuir al análisis económico, brindando un panorama claro de la situación en que se encuentran las medidas del ODS 8.

Objetivos

➤ Objetivo General

- Analizar la relación entre crecimiento económico y el nivel de empleo en Nicaragua, periodo 2015-2017.

➤ Objetivos Específicos

- Estudiar las políticas gubernamentales de fomento al crecimiento económico y generación de empleos.
- Analizar el comportamiento del empleo en Nicaragua.
- Identificar las principales causas del desempleo.

Capítulo I: Políticas Gubernamentales de Fomento al Crecimiento Económico y Generación de Empleos.

El crecimiento económico se define como la ampliación del potencial productivo de la economía. Este se mide por medio del porcentaje del aumento anual del producto interno bruto (PIB). Según la combinación de políticas de apoyo a dicho crecimiento, este puede ser de alto coeficiente de capital, que se traduce en un incremento limitado de los puestos de trabajo, o puede tener un alto componente de empleo.¹

La OIT plantea que el crecimiento económico por sí solo no es sinónimo de creación de empleo productivo y de calidad, ya que corren el riesgo de quedar marginados sectores más pobres y vulnerables. Sin embargo es un requerimiento previo para generar las condiciones que aumenten el empleo productivo.

En este sentido la combinación de políticas de fomento al crecimiento económico es un factor clave de la forma en que este repercute en el nivel de empleo ya que sin una orientación explícita al aumento de la demanda de trabajo, dicho crecimiento no generara la cantidad de puestos de trabajo necesarios ni tendrá efectos importantes en la reducción de la pobreza y el desempleo.

La relación entre el crecimiento económico y el empleo no es una relación lineal, en cambio las opciones de política son importantes e influyen dinámicamente en el ciclo económico en esta relación. De ahí que la búsqueda de políticas que flexibilicen los mercados laborales debilita los sindicatos y aumenten la desigualdad, por ejemplo, hacen que los niveles de empleo dependan más en lugar de menos del crecimiento (Antal, 2014).

Las Naciones Unidas en septiembre 2015, aprobó la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, relacionada a la sostenibilidad íntegra en los ámbitos económico, social y ambiental; se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para delimitar y contextualizar la situación de cada país sobre estas metas y promover la planificación hacia el desarrollo de cada nación.

El objetivo No. 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” tiene la finalidad de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo y el trabajo decente para todos. En dicho objetivo se plantea que la continua falta de oportunidades laborales, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas.

¹ OIT, Ginebra, Estrategias para el crecimiento y generación de empleo de calidad

Tabla 1. Metas del ODS 8

METAS DEL ODS 8	
8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de acuerdo con las circunstancias nacionales, y en particular al menos un crecimiento anual del PIB del 7% en los países menos adelantados.
8.2	Lograr niveles más altos de productividad de las economías a través de la diversificación, la actualización tecnológica y la innovación, incluso a través de un enfoque en sectores de alto valor agregado y mano de obra intensiva.
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, creación de empleo decente, emprendimiento, creatividad e innovación, y aliente la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
8.4	Mejorar progresivamente a través de la agenda 2030 la eficiencia global de los recursos en el consumo y la producción, y tratar de desacoplar el crecimiento económico de la degradación ambiental de acuerdo con el marco de 10 años de programas sobre consumo y producción sostenibles con los países desarrollados a la cabeza.
8.5	Para 2030, lograr un empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y una remuneración igual por un trabajo de igual valor
8.6	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no tienen empleo, educación o capacitación.
8.7	Tomar medidas inmediatas y efectivas para garantizar la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, para 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluido el reclutamiento y el uso de niños soldados.
8.8	Proteja los derechos laborales y promueva entornos de trabajo seguros y protegidos de todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes, y aquellos en empleos precarios.
8.9	Para 2030, idear e implementar políticas para promover el turismo sostenible que cree empleos, promueva la cultura y los productos locales.
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, de seguros y financieros para todos. a) Aumentar el apoyo de la Ayuda para el Comercio a los países en desarrollo, en particular a los PMA, incluso a través del Marco Integrado mejorado para los PMA. b) Para 2020, desarrollar y poner en práctica una estrategia global para el empleo juvenil e implementar el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.

Fuente: Elaboración propia con base en (CEPAL, 2018)

En Nicaragua el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) propuesto para el periodo 2012- 2016 por el Gobierno, tiene como prioridad el crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la pobreza y de las desigualdades por medio de doce lineamientos.

Con la aplicación de este plan el gobierno definió como objetivo reducir la inestabilidad macroeconómica a fin de proveer un entorno saludable y atractivo a la inversión privada nacional y extranjera, impulsar el emprendedurismo, incrementar los niveles de producción y productividad que se transformen en el crecimiento económico y disminuir los niveles de pobreza y desigualdad.

Entre las políticas de fomento al crecimiento económico y generación de empleos destacan:

Política de Generación de Empleo

Tiene como objetivo fortalecer el modelo de concertación laboral tripartita (trabajadores, empresarios y gobierno), para el fomento del trabajo digno de mujeres y hombres, articulando las políticas macroeconómicas, financieras, laborales, medioambientales y sociales, ejecutadas de manera coordinada para lograr el crecimiento sostenido, generador de empleos de calidad y reductor de la desigualdad en la distribución del crecimiento económico.

El mercado de trabajo nicaragüense en el largo plazo sufre la presión conjunta del crecimiento demográfico explosivo que actualmente afecta de manera especial a la población en edad de trabajar y su descapitalización por términos de intercambio históricamente adversos y volátiles, las condiciones de pago de la deuda exterior y el poco desarrollo de mercados de capitales.

En el mediano plazo, el empleo es también afectado por el sistema de precios: tipo de cambio bajo, tasas de interés oligopólicas, reducciones indistintas de aranceles, altos costos de producción debido a factores exógenos (como el precio del petróleo), además de las secuelas productivas y de productividad provocadas por el severo ajuste estructural de la última década del siglo pasado.

Principales líneas de acción de la política laboral:

➤ **Reducción del desempleo y el subempleo**

- a) Impulsar el consenso tripartito en la negociación del salario mínimo y el mantenimiento de un reajuste equitativo, justo y racional de los salarios.
- b) Fomentar el aumento sostenido de la inversión privada y pública y una inserción más dinámica en la economía internacional.
- c) Fomentar el desarrollo de un entorno favorable a la creación de más y mejores empresas.

- d) Impulsar el incremento de la productividad del trabajo en todos los sectores.
- e) Impulsar políticas activas de empleo, particularmente aquellas relacionadas con la ampliación y mejora del servicio público de empleo, la capacitación y formación profesional.
- f) Desarrollo de programas de inserción laboral de personas en situación de riesgo y grupos tradicionalmente discriminados.
- g) Promulgar acuerdos ministeriales tendientes a proteger los derechos de las mujeres, niños y adolescentes trabajadores, especialmente en el campo, para contribuir a la erradicación progresiva del trabajo infantil.
- h) Divulgar y promover los derechos legales de los trabajadores para su debida defensa, estabilidad y goce de los beneficios económicos que por ley corresponden.

➤ **Fortalecimiento de la seguridad social**

- a) En un contexto de concertación y consenso, se promueve el diálogo social para desarrollar procesos participativos de reforma de la seguridad social.
- b) Fortalecimiento del marco institucional y legal del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, con el fin de aumentar la recaudación y reducir la evasión de las contribuciones a la seguridad social, a través de reformas administrativas.
- c) Identificación de nuevos instrumentos, mecanismos y modalidades de seguridad social más efectivos y con calidad.
- d) Mejora en la calidad y calidez de la atención de salud de los asegurados, beneficiarios y pensionados, estableciendo un paquete de prestaciones mínimas ante un cierto número de riesgos y enfermedades.

➤ **La estabilidad y desarrollo del trabajo en el mediano y largo plazo**

- a) Fomentar una mayor asociación del trabajo con los sectores transformadores, de manera que la matriz productiva este más en línea con la generación de valor agregado.
- b) Impulsar la reducción de la informalidad generalizada del empleo, ya que la mayor parte del empleo urbano y rural se corresponde con unidades productivas de escasos capitales, baja productividad, marginalidad respecto de las leyes y pobre capacidad de absorción de empleo.
- c) Fomentar el desarrollo empresarial y trabajo asalariado, que se traduzca en una mayor formalización y protección social.

- d) Promover un mayor crecimiento y concentración de trabajo en los sectores con mayor generación de valor agregado, aumentando la sostenibilidad de dichos crecimientos con base en el fortalecimiento del proceso de ahorro-inversión.
- e) Fomentar una mayor flexibilidad y adaptabilidad del mercado laboral, con reformas al sistema educativo, con una educación técnica adaptada a las necesidades de desarrollo productivo.

➤ **Fortalecimiento del diálogo social**

- a) Promoción del diálogo social para desarrollar procesos participativos de reforma de la seguridad social.
- b) Impulso de estrategias a través del Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Fortalecimiento de las Comisiones Laborales Territoriales instaladas en las cabeceras departamentales y municipales del país.
- d) Fortalecimiento del Consejo Nacional del Trabajo, como la instancia nacional tripartita, que permita la discusión de la problemática laboral y de seguridad social.
- e) Consolidación de la Comisión Nacional del Empleo Juvenil y las Mesas Municipales para la implementación del Plan Nacional de Empleo y Trabajo Digno para la juventud de Nicaragua.
- f) Impulso de la alianza entre universidades-sector privado-Gobierno y centros de formación profesional para la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo que facilite los procesos productivos, la mejora de la competitividad y productividad laboral de los trabajadores y las empresas.

Política Monetaria y Cambiaria

La política monetaria junto a la política fiscal, son pilares fundamentales del PEF del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, para proveer el marco macroeconómico necesario en la lucha contra la pobreza acorde al PNDH. La política monetaria seguirá enfocada en garantizar la confianza en la moneda y la estabilidad del sistema financiero, condiciones básicas para promover la asignación eficiente de recursos en la economía, incentivar el ahorro, la inversión y el crecimiento económico.

En la política cambiaria, el Gobierno continuará utilizando el tipo de cambio como ancla nominal del nivel de precios, con deslizamiento preanunciado del cinco por ciento anual, mientras se avanza en el aspecto fiscal y se lucha para reducir los efectos de la crisis financiera y económica internacional. No

obstante, dadas las restricciones del actual régimen en cuanto a lograr tasas de inflación más bajas, similares a las del promedio de la región centroamericana, en el mediano plazo se continuarán estudiando esquemas cambiarios alternativos, para determinar la conveniencia de una transición gradual para la economía nicaragüense.

Para garantizar la estabilidad del régimen cambiario, la política monetaria se seguirá sustentando en la acumulación de reservas internacionales, garantizando la cobertura de la base monetaria en 2.4 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que asegurarán la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del BCN, que permitirán la acumulación necesaria de reservas internacionales netas ajustadas (RINA).

El principal instrumento de política monetaria seguirán siendo las operaciones de mercado abierto por parte del Banco Central de Nicaragua, para neutralizar los excedentes de liquidez y reducir la volatilidad de las reservas.

Política Fiscal

El principal objetivo de la política fiscal es garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y el desarrollo humano.

Metas de la Política Fiscal:

1. El balance del sector público combinado después de donaciones pasará de un déficit equivalente a 0.9 por ciento del PIB en 2012 a un déficit de 1.8 por ciento en 2016.
2. Mejorar la asignación de recursos eliminando partidas no prioritarias.
3. Aumentar los recursos por ingresos tributarios por medio de reformas:
 - a) cambiar progresivamente la estructura regresiva del sistema
 - b) ajustar las tasas de los impuestos a niveles competitivos, principalmente con América Central
 - c) aumentar la eficiencia recaudatoria
 - d) reducir los niveles de discrecionalidad aún existentes
 - e) aumentar la base tributaria incorporando sectores fuera del sistema.
4. El Gobierno continuará mejorando la recaudación de ingresos y la administración tributaria. Se prevé un incremento de los ingresos fiscales del Gobierno Central de 17.4 por ciento del PIB en 2012 a 17.7 por ciento en 2016.

5. El gasto público se mantendrá estable con respecto al PIB, mejorándose su efectividad y calidad para reforzar el gasto social y el gasto para la reducción de la pobreza.

5. La política salarial del sector público estará en correspondencia con la evolución media del empleo y los salarios nacionales. Los ajustes salariales se realizarán con base a la inflación esperada y a las mejoras en la productividad.

Política de Estímulo a la Inversión Extranjera

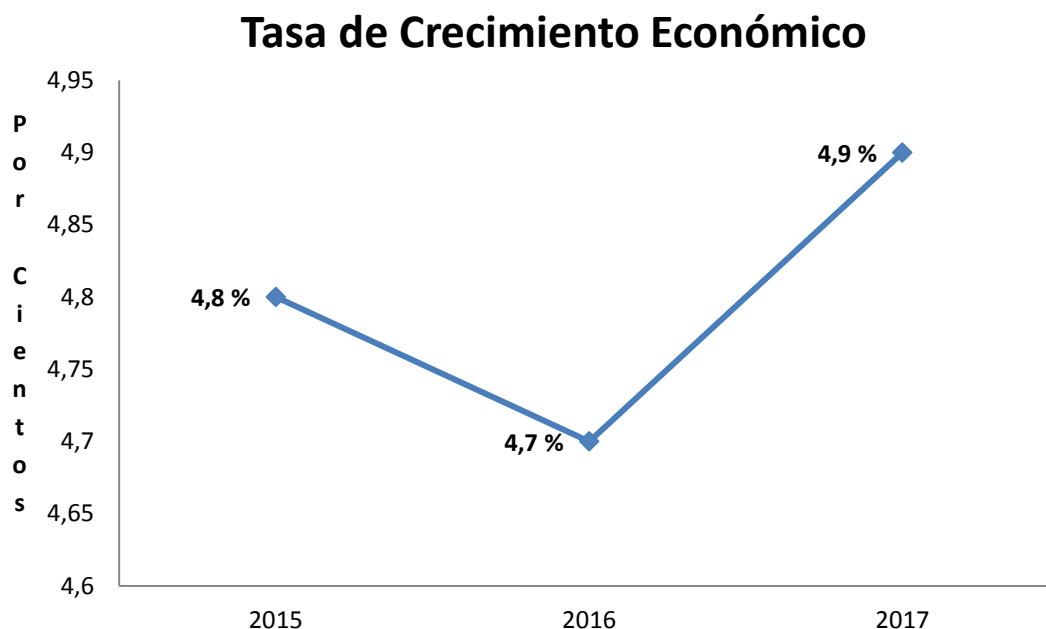
La política general para estimular la inversión privada seguirá basada en:

- a. Estabilidad macroeconómica.
- b. Política fiscal responsable.
- c. Respeto a la propiedad privada.
- d. Incentivos apropiados para estimular la inversión externa directa.
- e. Mejora en el clima de negocios.
- f. Estabilidad en la seguridad ciudadana, en la seguridad nacional y la confianza que el país va por el rumbo correcto y en el futuro del país, como lo señalan diversas encuestas reconocidas.
- g. Capacidad institucional en la administración de proyectos estratégicos.

Políticas efectivas de estímulo a la inversión extranjera, reconocimiento internacional de mejoras en el clima de negocios (Doing Business 2012), garantías de país seguro, una agencia de promoción de inversiones de clase mundial (ProNicaragua) y una capacidad institucional de administración de proyectos estratégicos reconocida por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, dan los espacios para seguir atrayendo más inversión extranjera como complemento al esfuerzo nacional.

En relación a las metas de las políticas antes expuestas se tiene como resultado:

Gráfico 1. Tasa de Crecimiento Económico



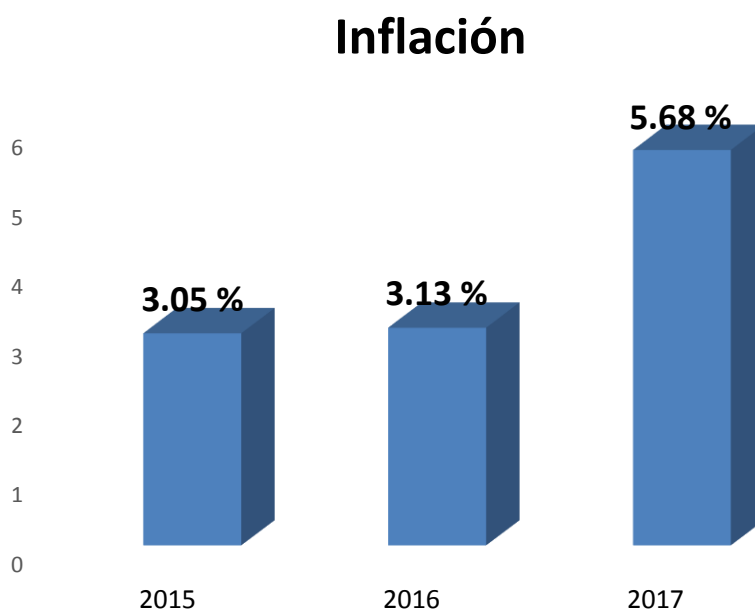
Fuente: Elaboración propia con base de datos BCN

De acuerdo a datos del BCN el crecimiento económico fue impulsado principalmente por la mejora de la demanda externa neta. Consistente con este comportamiento, las actividades agropecuarias y las industriales vinculadas con el sector exportador fueron las más dinámicas del año, estimuladas por condiciones climáticas favorables y una recuperación de la economía mundial. En tanto, algunas actividades productoras de bienes y servicios para el mercado doméstico experimentaron un menor ritmo de crecimiento.

Por el lado de las actividades y consistente con el repunte de la demanda externa, los sectores de mayor contribución al crecimiento fueron la agricultura, la industria manufacturera y el pecuario. La aceleración de este grupo de actividades compensó el menor dinamismo observado en el comercio, el transporte, las comunicaciones y la generación de energía, entre otras.

En este contexto, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 4.9 por ciento en 2017, mostrando una aceleración respecto a 2016 y logrando un crecimiento promedio de 5.2 por ciento en el período 2010-2017. Este ritmo sostenido de crecimiento económico ha favorecido una mejora en los indicadores de pobreza y permitió alcanzar un PIB per cápita de 2,160.6 dólares en 2017.

Gráfico 2. Tasa de Inflación



Fuente: Elaboración propia con base de datos del FMI

De acuerdo a datos del Banco Central, Nicaragua cerró 2017 con una inflación de 5,68 %, lo que supuso 2,55 puntos porcentuales más que el año anterior. En 2016, según datos oficiales, se registró 3,13 %, mientras en 2015 terminó en 3,05 %. Los bajos niveles que se registraron en 2017 fueron el resultado de una combinación de elementos, entre los que se destacan factores internacionales, tales como una baja inflación mundial.

La inflación acumulada en 2017 estuvo inducida por el comportamiento de los precios en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; y educación; con un aporte conjunto de 3,44 puntos porcentuales a la inflación total. Las expectativas de se mantienen ancladas gracias al régimen de deslizamiento cambiario.²

Con respecto a la aplicación de la **Política del Empleo** se logró un aumento de los salarios reales, los salarios mínimos, una disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres, la reducción de la informalidad, disminución de la proporción de jóvenes inactivos en el mercado laboral, con efectos positivos en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

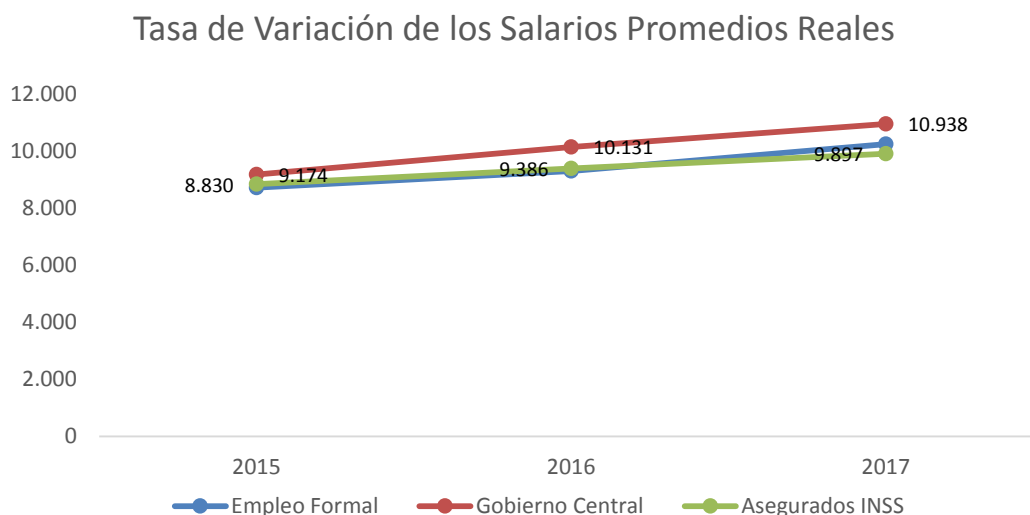
El crecimiento económico promovió mejoras en el mercado laboral de los nicaragüenses, a pesar de las incidencias de las restricciones estructurales que

² Nicaragua: Consulta de Artículo IV de 2017: Declaración Final. FMI/ 05 de mayo de 2017.

frenan el avance para alcanzar condiciones laborales óptimas, reducción de la informalidad y precarización asalariada del subempleo.

Se aumentaron los niveles de escolaridad con el objetivo que la economía crezca por encima de su potencial y que garantice el crecimiento sostenido, inclusivo y sustentable.

Gráfico 3. Tasa de Variación de los Salarios



Fuente: Elaboración propia con base de datos BCN

El promedio de los salarios reales del sector formal aumentó solo 0.6%, de los asegurados al INSS 1.2% y el Gobierno Central aumentó 2.7% entre 2015 y 2017; existe una estrecha relación entre el comportamiento de los salarios del empleo formal y la tasa de inflación.

Lo anterior vinculado con las variaciones del salario mínimo legal, que varían de acuerdo con la tasa de inflación y el crecimiento económico del año anterior. Por otra parte, las negociaciones salariales parecen haber buscado evitar el deterioro del poder adquisitivo al moverse de acuerdo a las variaciones de los precios al consumidor.

En 2017, la Comisión Nacional de Salario Mínimo (CNSM), en consenso tripartito, ajustó el salario mínimo oficial para las diferentes actividades económicas. Con base en el análisis de indicadores económicos y de restricciones presupuestarias, la CNSM aprobó un ajuste al salario mínimo de 8.25 por ciento para todas las actividades económicas y de 8.0 por ciento para el sector de pequeñas y medianas empresas (PYME). Dicho incremento se aplicó en partes iguales para el primer y segundo semestre y entró en vigencia a partir de marzo y septiembre.

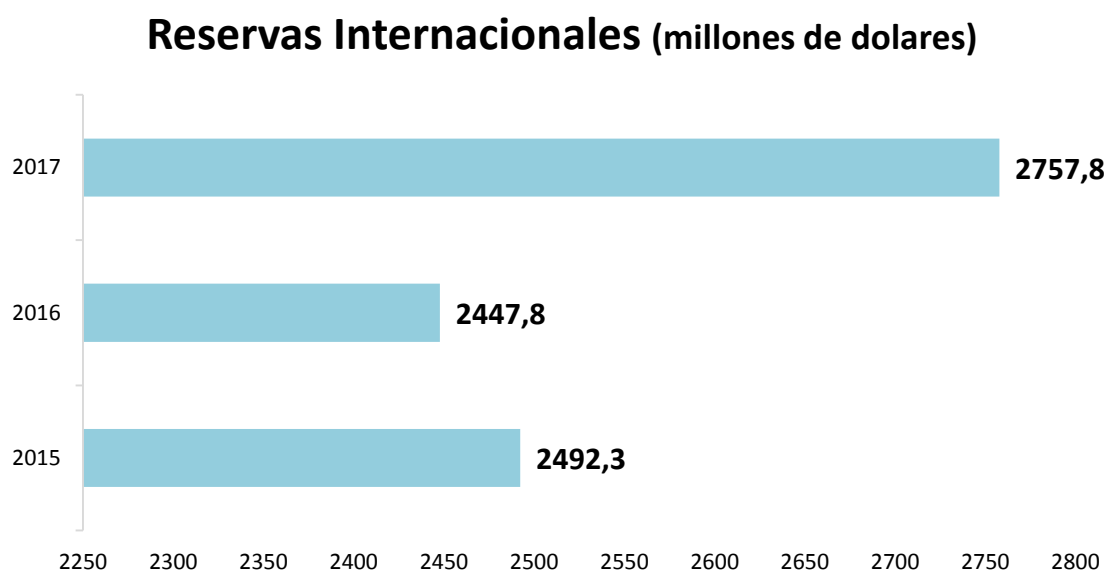
El ajuste al salario mínimo en la construcción se aplicó solamente para la categoría ocupacional de ayudante. En tanto, el ajuste al salario para las categorías especializadas de oficiales de construcción (carpinteros, albañiles y

armadores) fue de 7.0 por ciento, según acuerdo entre empleadores y representantes de los trabajadores, ratificado según acuerdo ministerial ALTB03-11-2017.

Para los trabajadores de zona franca se fijó con base en lo acordado en la Comisión Tripartita de Zonas Francas, para el período 2014-2017. El ajuste acordado fue de 8.0 por ciento anual, vigente a partir del primero de enero de 2017. Adicionalmente, se realizó un incremento al salario de los trabajadores del sector público, de la siguiente manera: 9.0 por ciento para los trabajadores de educación; 8.0 por ciento para salud; y 5.0 por ciento para el resto de servidores públicos.

El Estado se enfocó también en la fomentar ideas de negocios con préstamos a particulares con el propósito de solventar el problema del desempleo a corto plazo.

Gráfico 4. Reservas Internacionales



Fuente: Elaboración propia con base de datos BCN

En el caso de la conducción de la **Política Monetaria** se vio favorecida por la mejora en la posición externa, lo que permitió una acumulación de reservas internacionales de 310 millones de dólares respecto a 2016. Así, al cierre de 2017, las reservas internacionales brutas (RIB) se ubicaron en 2,757.8 millones de dólares, reflejando una cobertura de 2.6 veces la base monetaria y de 5.4 meses de importaciones de mercancías cif.

Asimismo, la política monetaria del BCN fue más activa, procurando reducir los excesos de encaje en moneda nacional, mediante sus operaciones monetarias con instrumentos de manejo de liquidez de corto plazo. De esta forma, el volumen de letras pagaderas en córdobas se incrementó un 86.0 por ciento

respecto a 2016, principalmente por colocaciones a plazos de 7 y 14 días, y 1 mes.

En relación a las condiciones monetarias y financieras el FMI señala que permanecieron estables; sin embargo, se pudo observar un aumento en el riesgo de los balances del sistema financiero debido a una expansión de los créditos en dólares a prestatarios sin cobertura, en el actual contexto caracterizado por tasas de interés al alza, una constante fortaleza del dólar y una mayor dependencia del financiamiento externo.

El FMI indica también que la supervisión consolidada de los bancos regionales sigue constituyendo un desafío y algunas instituciones financieras no bancarias, entre las que se incluyen las cooperativas de crédito que captan depósitos de socios, continúan sin estar sujetas a supervisión.

La contención del **Déficit Fiscal** por medio de reformas tributarias y priorización del gasto público permitieron una conducción responsable de la política fiscal asociado a los incrementos del gasto de inversión fija del sector público principalmente en construcción de obras civiles.

De acuerdo a datos del BCN en el año 2017 la política fiscal se mantuvo prudente, registrando un déficit del Sector Público No Financiero de 1.9 por ciento del PIB, ligeramente inferior a lo registrado en 2016. Por su parte, el endeudamiento público con respecto al PIB se ubicó en 47.0 por ciento del PIB, mayor en 2.0 puntos porcentuales respecto a 2016, como resultado de mayores desembolsos externos ligados a proyectos de desarrollo dirigidos a incrementar la capacidad productiva de la economía nacional.

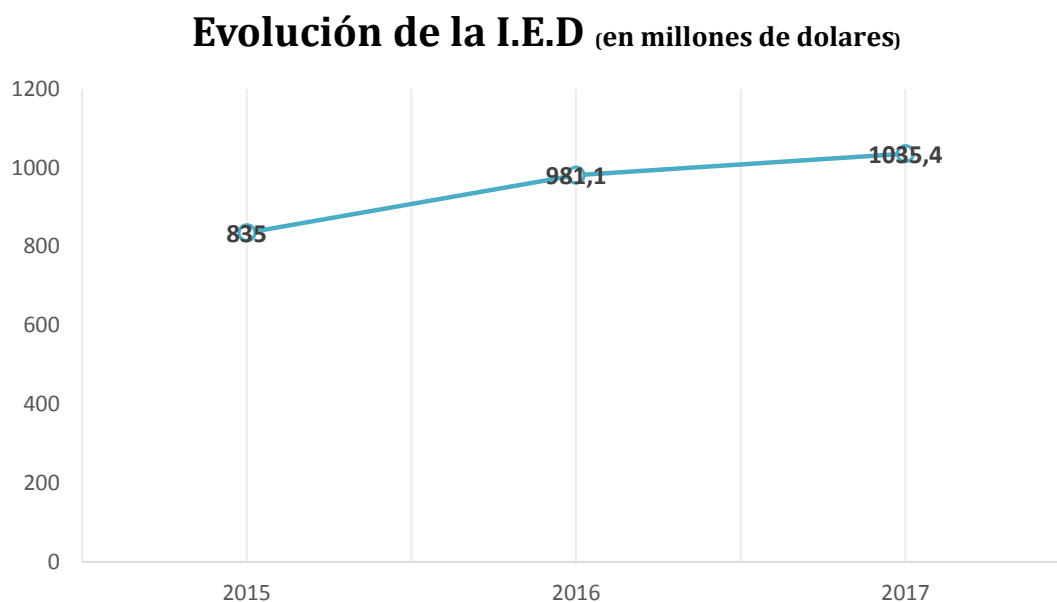
Durante el periodo de estudio se registró una marcada reducción del déficit fiscal del gobierno central, sin embargo, la aceleración del crecimiento del gasto público fomentó la tendencia hacia una expansión del déficit en términos de producción.

Según el FMI el déficit fiscal presentó un ligero aumento en 2016, los ingresos aumentaron más de 0.6 por ciento del PIB en 2016 debido a los avances en la administración fiscal y el impacto de la implementación total de la reforma fiscal de 2012; sin embargo, el déficit del sector público consolidado (SPC) se amplió un 2.2 por ciento en 2015, un 2.4 por ciento en 2016, debido a los gastos electorales, la expansión de la inversión pública y un mayor déficit del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

La relación de la deuda pública del SPC como porcentaje del PIB alcanzó el 40.1 por ciento en 2016, en comparación con el 39.3 registrado en 2015, excluyendo empresas de propiedad estatal (EPEs) y municipales.

Por su parte en 2015 la inversión extranjera directa atrajo 835 millones de dólares pasando a 1,035.40 millones en 2017. Es importante resaltar que, en los últimos 10 años, Nicaragua ha logrado incrementar en casi 4 veces sus ingresos de IED. Específicamente para 2016, los ingresos tuvieron un crecimiento de 4 por ciento con respecto al año que le antecede.

Gráfico 5. Evolución de la I.E.D



Fuente: Elaboración propia con base de datos BCN

Entre los pilares de la política de fomento a la inversión extranjera, ProNicaragua destacó que el país cuenta con distintas facilidades a la inversión extranjera como: La libre convertibilidad de la moneda, la libertad para repatriar capital y utilidades, no existen restricciones para que el capital social sea en su totalidad de origen extranjero, no hay distingo preferencial a los inversionistas nacionales y extranjeros, se garantiza la plena protección de los derechos de propiedad y se garantiza una devaluación fija de la moneda respecto al dólar.

Las inversiones extranjeras directas son claves para el desarrollo de un país por una serie de factores. En primer lugar, son más propensas a traer tecnologías no existentes en la nación. Estos cambios tecnológicos pueden tener un efecto positivo en la productividad en general y de los trabajadores en particular. Las nuevas tecnologías fomentan a su vez nuevos servicios y generan la irradiación de dichas tecnologías a otros sectores domésticos.

También permiten aprovechar recursos existentes que aún no son explotados que requieren de extensas sumas de dinero no disponibles domésticamente. Las IED también ayudan a un aprovechamiento más sostenible del medio ambiente por cuanto las empresas inversionistas tienen que cumplir con reglamentos, políticas y leyes de sus países sedes.

Tabla 2. Inversión Extranjera Directa por Sector

Inversión Extranjera Directa por Sector (en millones de dolares)			
Sector	2015	2016	2017
Totales	949,9	898,9	896,6
Industria	280,2	377,7	449,8
Comercio	125,4	118,6	32,9
Comunicaciones	227,7	179,4	177,4
Otros Sectores	316,6	223,3	236,5

Fuente: Elaboración propia con base de datos BCN.

En 2017 como resultado de la inversión extranjera directa en el país se registró un monto de US\$896.6 millones) y la inversión directa de nicaragüenses en el exterior US\$80.4 millones. Para el caso de la inversión extranjera directa, 50.2 por ciento de los flujos tuvo como destino el sector industrial, 19.8 por ciento para el sector de comunicaciones y 30 por ciento se dirigió al resto de sectores.

El crecimiento sostenido del sector industrial está liderado principalmente por la reinversión de las empresas tradicionales y por la llegada de nuevas empresas tanto dentro como fuera del régimen de zonas francas. El crecimiento económico que ha tenido el país en los últimos años ha incentivado el consumo; por tanto, ha generado un impulso significativo al sector de comercio y servicios.

Capítulo II: Comportamiento del Empleo en Nicaragua

El análisis económico clásico supone que el mercado de trabajo funciona en equilibrio si existe la flexibilidad de precios y salarios, supuesto clave en la corrección de cualquier desequilibrio en el mercado laboral.

Esto es la escasez o excedente de mano de obra se aborda por el movimiento de salarios: un salario inferior al de equilibrio absorbe el exceso de oferta laboral, y por encima del equilibrio cuando hay escasez, eliminando así el desempleo voluntario (Camberos y Bracamontes, 2011; Sodipe y Ogunrinola, 2011).

Keynes plantea que la economía no se encuentra en pleno empleo y el estado de equilibrio que alcanza el mercado de trabajo se sustenta en la demanda efectiva; en sí, el mercado es bastante lento para alcanzar dicho equilibrio, haciéndose necesaria la intervención del Estado como regulador, promotor e impulsor de la inversión y el empleo.

El empleo según Barba Mojica (2011), hace referencia a una ocupación u oficio en la que una persona es contratada para ejercer una variedad de tareas específicas; las cuales irán de acorde al puesto de trabajo que ocupe.

Empleo Formal

El **empleo formal** es aquel proporcionado por el Estado o la iniciativa privada en un marco de legalidad que generalmente se encuentran cubiertos por sistemas de protección.

El empleo formal está sujeto a regulaciones y el pago de impuesto, por lo que la totalidad de la remuneración acordada, no llega de forma completa a manos del empleado debido a las deducciones que sufre el sueldo bruto.

Es así como nace el concepto de sueldo neto, que no es más que el aporte final tras las correspondientes deducciones o percepciones indirectas, tal es el caso de los impuestos, coberturas de salud y las vinculadas a la seguridad social.

Podría decirse que el aspecto distintivo de esta modalidad es la obligatoriedad de condicionarse a lo establecido por el Estado, lo que representa mayores ventajas para los empleados, al permitirles ampararse bajos lineamientos y leyes, como es el caso del sueldo mínimo.

Del mismo modo se caracteriza por:

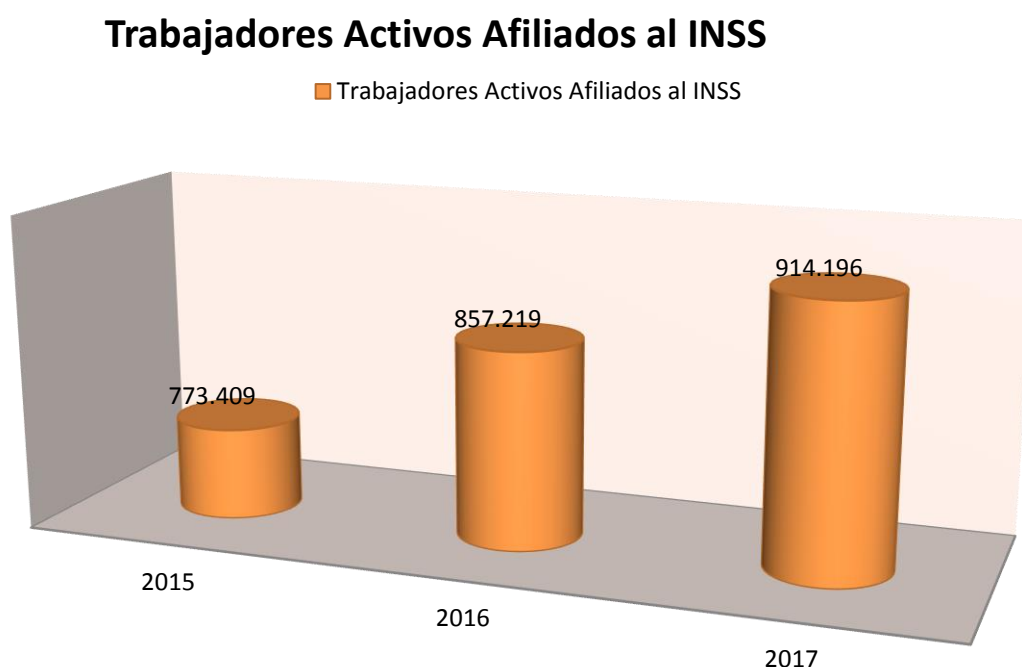
- Brindar más oportunidades y seguridad al existir un contrato que dota de protección legal.

- Posibilidad de gozar de beneficios inmediatos, por ejemplo, pólizas de salud, vacaciones, licencia de maternidad, utilidades, prima por antigüedad, seguro de desempleo, jubilación, entre otras prestaciones.

El trabajo formal representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, se desarrolla respetando la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social.

En Nicaragua se creó El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), en el año 1956, es una institución del Estado, que tiene el propósito de establecer mecanismos para proteger a los trabajadores nicaragüenses de las contingencias provenientes de la vida y del trabajo.

Gráfico 6. Trabajadores Afiliados al INSS



Fuente: Elaboración propia con base de datos del BCN

De acuerdo a datos estadísticos de esta institución en el año 2015 se registró un aproximado de afiliados de: 773, 409, posterior en 2016: 857,219 y en 2017 continuó aumentando, presentándose un total de: 914,196.

Durante el año 2017 se inscribieron por primera vez a la Seguridad Social un total de 4,297 empresas: el 36.1 por ciento se captó en la ciudad de Managua, 8.4 por ciento en Chinandega, 5.7 por ciento en León y Matagalpa.

Tabla 3. Afiliados al INSS Según Actividad Económica

Afiliados al INSS Según Actividad Económica			
Conceptos	2015	2016	2017
Total	773.409	857.219	914.196
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	71.912	71.824	78.512
Minas y canteras	4.958	4.983	5.436
Industria manufacturera	157.511	164.676	165.981
Electricidad gas y agua	8.631	9.547	10.423
Construcción	26.146	31.844	34.842
Comercio	147.936	165.970	186.229
Transporte y comunicaciones	29.445	35.294	37.439
Establecimientos financieros	73.072	83.297	87.236
Servicios comunales, sociales y personales	253.799	289.783	308.098

Fuente: Elaboración propia con base de datos del BCN

Las actividades económicas con mayor dinamismo son industria manufacturera y administración pública con un peso relativo de 18.2 por ciento cada una; comercio 17.5 por ciento, agricultura un 8.4 por ciento y actividades inmobiliarias con un 7.3 por ciento, para un total de 69.5 por ciento en las cinco actividades.

Tabla 4. Afiliados al INSS por Rango de Edad

Afiliados al INSS por Rango de Edades									
Año	2015			2016			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De - 14	0,004%	0,003%	0,007%	0,007%	0,006%	0,014%	0,008%	0,006%	0,014%
15-19	2,5%	1,76%	4,2%	2,6%	1,70%	4,3%	2,6%	1,734%	4,3%
20-24	14,7%	12,4%	27,2%	13,8%	11,6%	25,5%	13,2%	11,0%	24,2%
25-29	17,9%	17,4%	35,3%	17,5%	16,7%	34,2%	18,0%	17,0%	35,0%
30-34	17,5%	18,0%	35,5%	17,0%	17,4%	34,4%	16,6%	16,8%	33,4%
35-39	13,4%	13,9%	27,3%	14,0%	14,5%	28,5%	14,3%	14,9%	29,2%
40-44	10,1%	10,9%	21,0%	10,4%	11,1%	21,5%	10,5%	11,1%	21,6%
45-49	8,3%	9,78%	18,1%	8,4%	9,80%	18,2%	8,4%	9,7%	18,1%
50-54	7,1%	8,19%	15,2%	7,4%	8,88%	16,3%	7,3%	8,9%	16,2%
55-59	5,6%	5,28%	10,9%	5,7%	5,63%	11,4%	5,9%	6,0%	11,9%
60-64	1,8%	1,56%	3,4%	2,1%	1,75%	3,8%	2,0%	1,850%	3,9%
65 y más	1,0%	0,71%	1,7%	1,08%	0,84%	1,9%	1,1%	1,0%	2,2%

Fuente: Elaboración propia con base de datos del INSS

En el año 2017 se presentó mayor nivel de afiliación en relación a los años anteriores; al analizar la estructura de asegurados por grupos de edad se puede observar una población de trabajadores mayormente jóvenes, un 35.0 por ciento les corresponde a las edades de 25 a 29 años.

En el sexo masculino es en el rango de edad de 25 a 29 años donde se acumula un 18.0 por ciento, seguido del grupo de 30 a 34 años donde se tiene un 16.6 por ciento.

Muy similar la composición de las mujeres entre los cuales el grupo etéreo de 25 a 29 años representa el 17.0 por ciento, seguido del grupo de 30 a 34 con un 16.8 por ciento y el grupo de 35 a 39 con un 14.9 por ciento.

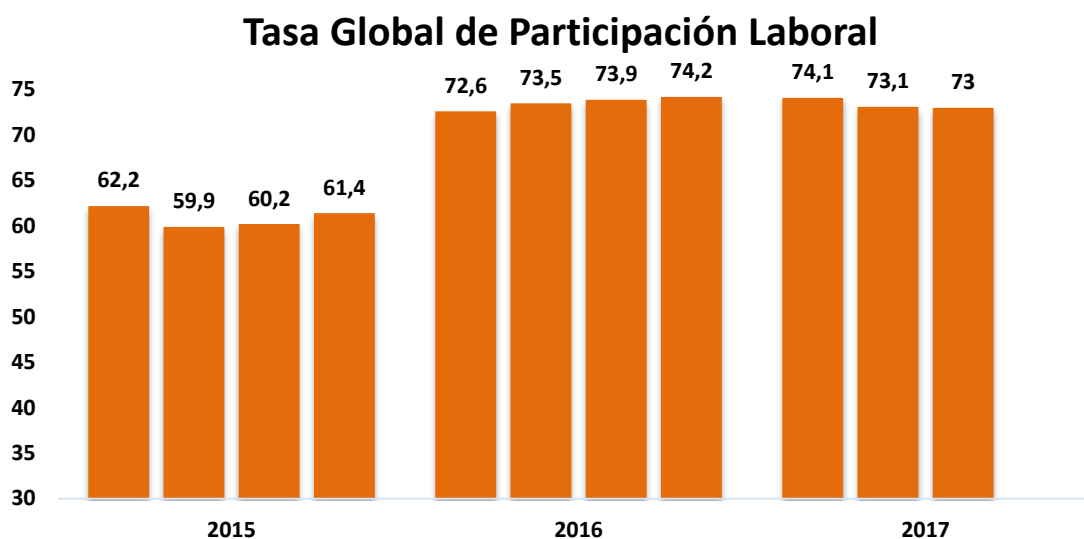
Tabla 5. Afiliados al INSS por Departamentos

Afiliados al INSS por Departamentos			
Departamento	Año		
	2015	2016	2017
Boaco	1,0%	1,0%	1%
Carazo	2,3%	2,4%	2,3%
Chinandega	7,0%	7,0%	6,9%
Chontales	1,9%	2,0%	2,0%
Estelí	4,5%	4,6%	4,6%
Granada	2,6%	2,7%	2,6%
Jinotega	2,0%	2,1%	2,2%
León	6,2%	6,3%	6,0%
Madriz	1%	1%	1,0%
Managua	51,9%	50,6%	50,4%
Masaya	4,5%	4,8%	5,0%
Matagalpa	4,9%	5,1%	5,3%
Nueva Segovia	1,6%	1,6%	1,7%
RACCN	2,3%	2,3%	2,4%
RACCS	2,8%	2,8%	2,8%
Río San Juan	1%	1%	0,8%
Rivas	2,8%	2,9%	2,9%

Fuente: Elaboración propia con base de datos del INSS

El departamento de Managua continuó siendo el que tiene mayor cantidad de asegurados con el 50.4 por ciento, seguido de los departamentos occidentales de Chinandega y León con el 6.9 por ciento y 5.9 por ciento respectivamente. En la ciudad de Matagalpa se encuentra un 5.3 por ciento de los asegurados, Masaya un 5.0 por ciento y en Estelí un 4.6 por ciento. Entre los departamentos con menos población asegurada se encuentran: Nueva Segovia con el 1.7 por ciento, Boaco, Madriz y Río San Juan con el 1.0 por ciento. Con relación al año previo esta distribución por zona geográfica presentó el mismo orden, considerado normal por ser las ciudades que concentran más población y mayor desarrollo económico.

Gráfico 7. Tasa Global de Participación Laboral

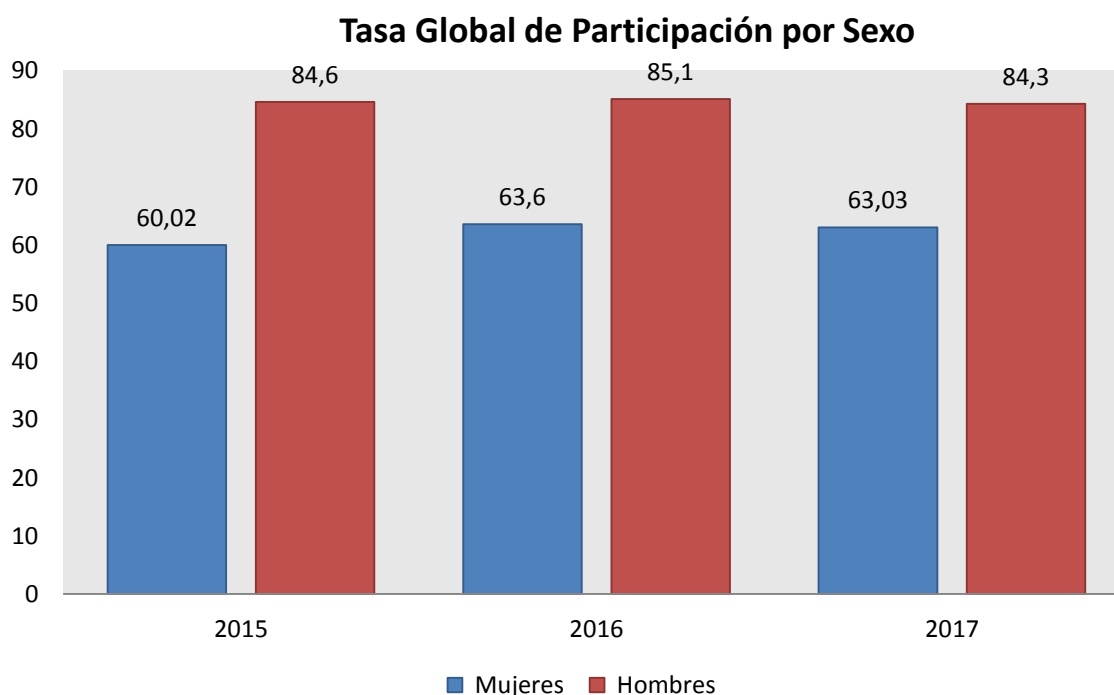


Fuente: Elaboración propia base de datos ECH.

En el tercer trimestre de 2017, la tasa global de participación laboral se ubicó en 73.0 por ciento observándose una reducción de 0.9 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo periodo del año 2016.

Tasa Global de Participación por Sexo:

Gráfico 8. Tasa Global de Participación por Sexo



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la ECH

Datos publicados por el INIDE a partir de la ECH reflejan que la Tasa Neta de Ocupación Laboral (TNO), es decir el porcentaje de la PEA que se encuentra ocupada, se mantuvo en alrededor del 94 por ciento de 2012 a 2016. En 2017, INIDE (2019) indica que la TNO había alcanzado 96.3 por ciento.

Es importante resaltar que, durante el periodo de estudio, la brecha de género promedio de la tasa de participación laboral fue de alrededor de 21.0 puntos porcentuales. Es decir, una menor proporción de mujeres, en comparación a los hombres, se clasifica como parte de la población económicamente activa, dentro de la población en edad de trabajar.

El empoderamiento económico de las mujeres es esencial para alcanzar la igualdad de género. Reducir las disparidades en el empleo, garantizar trabajo decente para las mujeres e igualdad de remuneración por trabajo de igual valor es, por lo tanto, una prioridad irrenunciable para la OIT. En América Latina y el Caribe, la desaceleración económica ha llevado a que un número mayor de mujeres intente ingresar en el mercado laboral, pero también ha provocado una reducción en la tasa de ocupación, con el consiguiente aumento del desempleo femenino que se ha situado en 2016 en 9,8%, el mayor nivel en más de una década.³

El mercado laboral nicaragüense ha experimentado importantes cambios demográficos en los últimos años; la presencia de un elevado porcentaje de población en edad activa y el aumento de la población adulta mayor (65 años a más). Esto, junto a sus características estructurales como la segmentación y la informalidad, conforma una situación compleja para la inserción laboral de la población, especialmente para las mujeres.

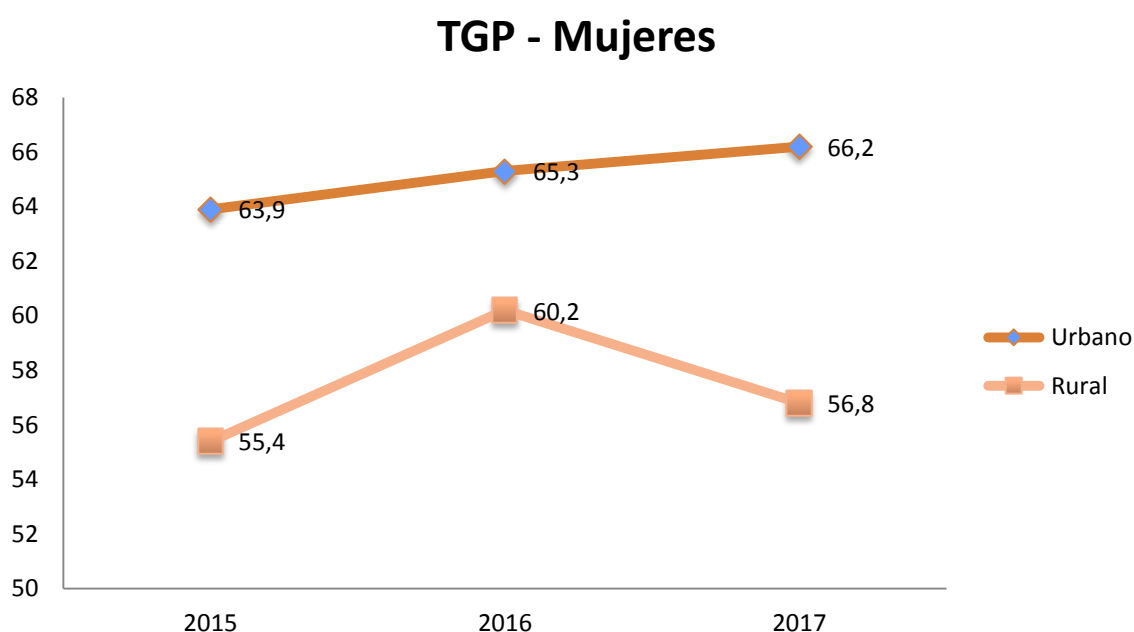
En el caso del comportamiento de la inactividad de las mujeres por área de residencia, se encuentra que es mayor en el área rural, donde se han registrado históricamente los menores niveles de participación laboral de las mujeres. Estudios previos permiten identificar diferencias en las razones de inactividad laboral entre hombres y mujeres. Los hombres inactivos no se insertaban al mercado laboral en 2014 principalmente por encontrarse estudiando o por estar jubilado o incapacitado para trabajar. En cambio, entre las mujeres predominan el cuidado de niñas y niños, y la realización de tareas del hogar.

El análisis de Gamboa, D'Angelo & Kries (2007) refleja que las mujeres tuvieron un ingreso más acelerado que los hombres al mercado laboral en el periodo 2000-2005. Al igual que estudios previos, señalan que el crecimiento de los empleos había sido mayor en el sector informal de la economía, que se caracteriza por menores niveles de ingreso y falta de protección social. En cuanto a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, estas se insertaban principalmente al subempleo.

³ OIT (2016). Panorama Laboral 2016. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Agurto & Guido (2003) encontraban que la participación laboral de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó de 18 por ciento en 1950 a 43 por ciento en 2003, siendo mayor la tasa de participación de las mujeres del área urbana. Las autoras encuentran que las mujeres habían reducido su participación en actividades agropecuarias y de servicios en el periodo 1998-2003, pero en cambio habían aumentado su participación en el sector comercio y en la industria artesanal y alimenticia. Adicionalmente, señalan que los salarios de las mujeres eran un 46.7 por ciento menores a los salarios de los hombres en 2003.

Gráfico 9. Tasa Global de Participación - Mujeres



Fuente: Elaboración propia con base de datos ECH 2017

El comportamiento de la TGP⁴ para las mujeres a nivel nacional está influenciado por su evolución en el área rural; cuando la participación de las mujeres en el área rural ha aumentado, se aprecia un incremento de la TGP a nivel nacional. Por otra parte, se mantiene la brecha de participación de las mujeres según área de residencia (urbano-rural), siendo mayor su participación en el área urbana.

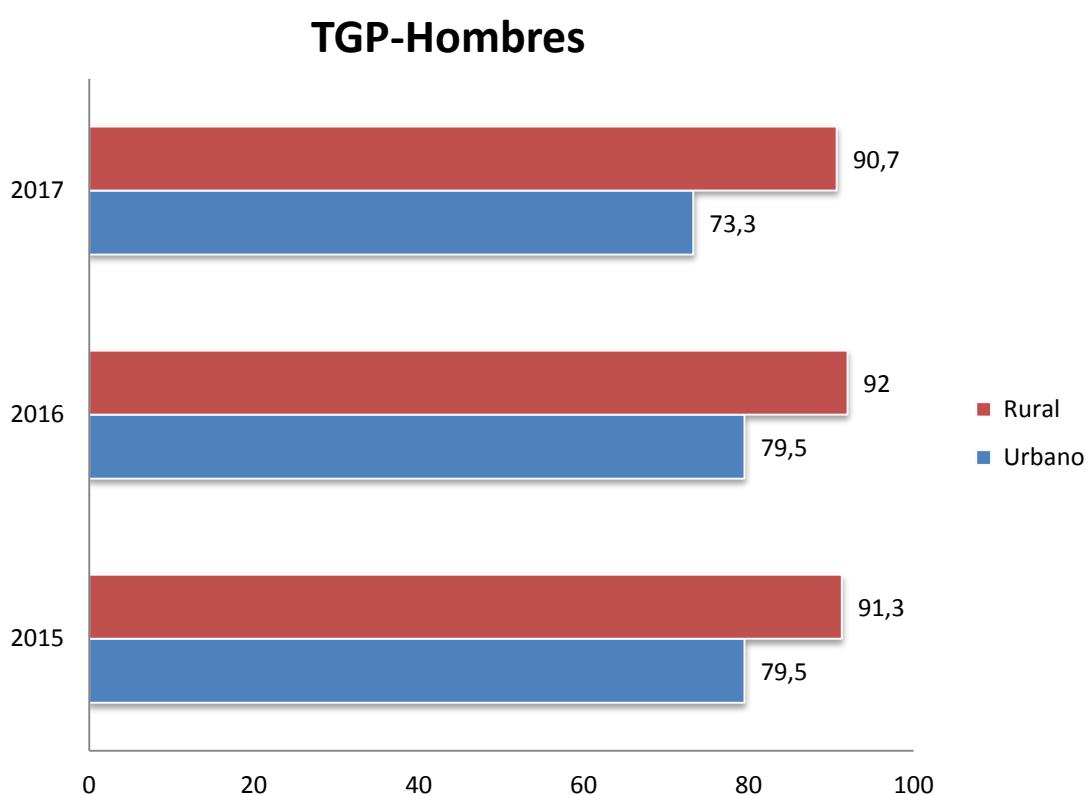
Las estadísticas sobre las razones de la inactividad laboral en su concepción técnica revelan la alta persistencia del trabajo no remunerado que ejerce la mujer en la economía que es omitido de las cuentas nacionales. Desde un

⁴ Mide el porcentaje de la PEA entre la PET. La PET es el número de personas de 14 años o más que conforman la mano de obra disponible para la realización de una actividad económica. La PEA está compuesta por las personas de 14 años a más que se encuentran trabajando o han buscado trabajo en las últimas 4 semanas.

punto de vista económico, los servicios que por lo general son brindados por las mujeres funcionan como un sustituto de algunos servicios comercializados en el mercado y por tanto ayudan al desarrollo de la economía en su conjunto (Agurto & Guido, 2003).

La FAO (2007) encuentra un aumento de 10 puntos porcentuales en la participación laboral femenina en el área rural de 1950 a 2005. Este estudio señala que el principal motivo de inactividad para las mujeres era por ser “ama de casa” sobre todo en el área rural, mientras que entre los hombres inactivos este motivo era mínimo, sugiriendo que ser ama de casa es una condición absolutamente feminizada.

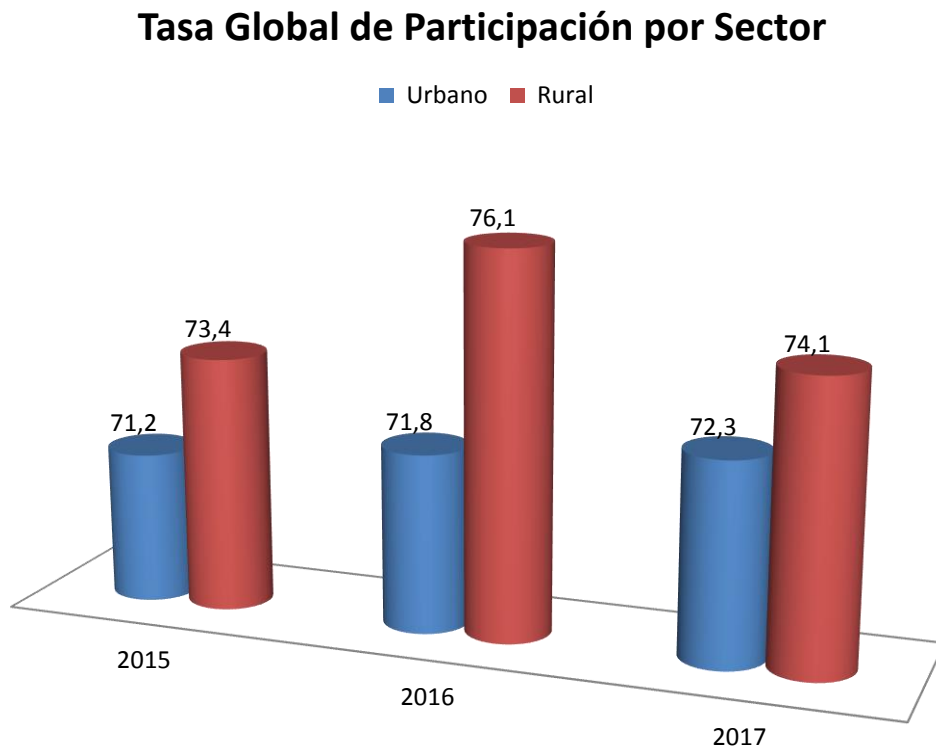
Gráfico 10. Tasa Global de Participación - Hombres



Fuente: Elaboración propia con base de datos ECH 2017

Según el ámbito demográfico podemos observar que la TGP en los hombres estuvo mayormente concentrada en las zonas rurales. Las actividades que presentan mayor participación de hombres son las de tipo agrícola.

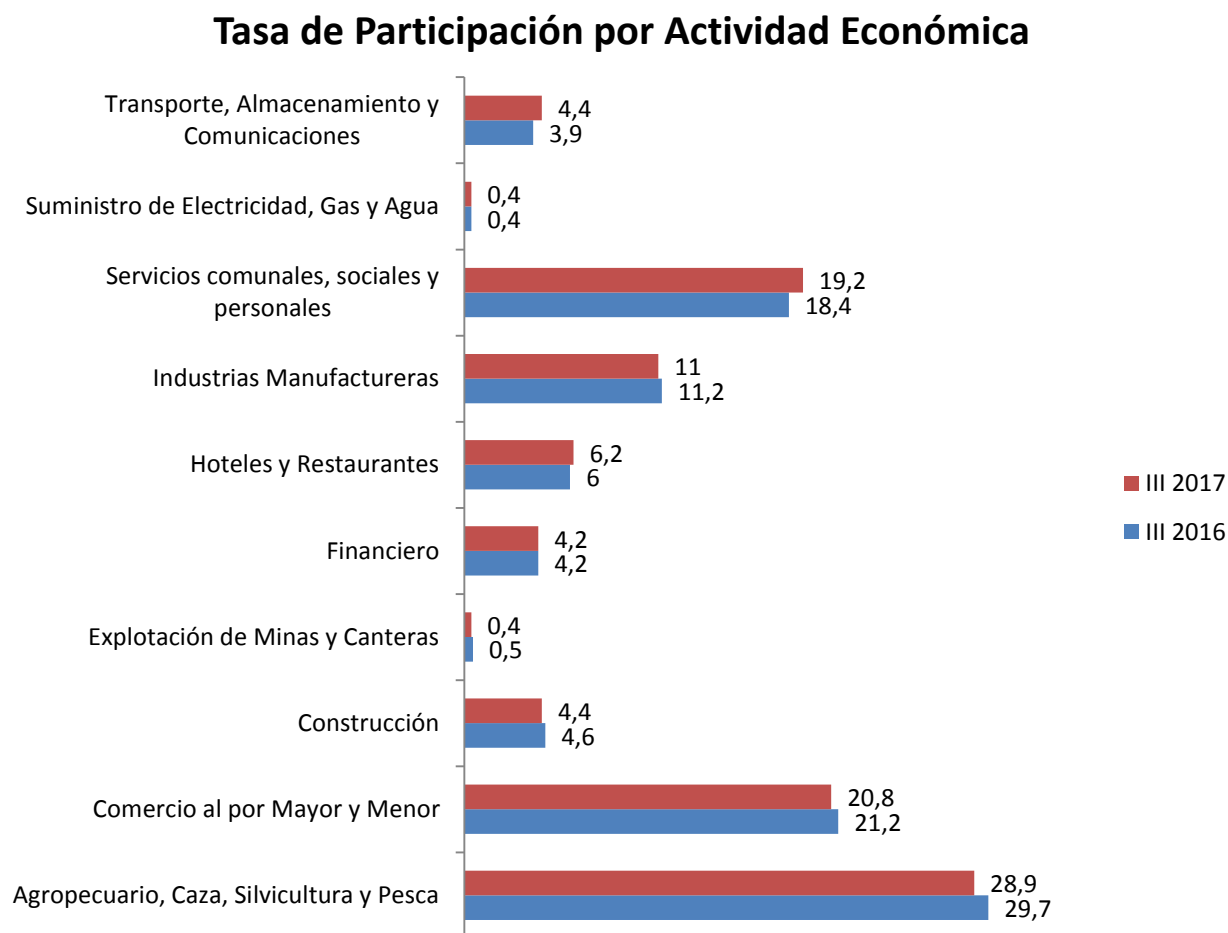
Gráfico 11. Tasa Global de Participación por Sector



Fuente: Elaboración propia con base de datos ECH 2017

En el área urbana, la tasa global de participación laboral fue de 72.3 por ciento (71.8 % en el tercer trimestre de 2016 y 71.2 en 2015). Este comportamiento fue el resultado de las tasas de participación observadas tanto en la ciudad de Managua (72.1%) como el del resto urbano del país (72.5%). En el área rural, la tasa de participación se ubicó en 74.1 por ciento (76.1% en el tercer trimestre del 2016 y 73.4 en 2015).

Gráfico 12. Tasa de Participación por Actividad Económica



Fuente: Elaboración propia con base de datos ECH 2017

Las actividades agropecuarias y pesca aglutinaron el 28.9 por ciento del total de ocupados en el tercer trimestre de 2017; comercio absorbió el 20.8 por ciento; los servicios comunales, sociales y personales 19.2 por ciento y la industria manufacturera 11.0 por ciento. El resto de actividades tuvo una participación del 20.1 por ciento en el total de ocupados.

Según el BCN los indicadores laborales de la población nicaragüense han mejorado en años recientes. Tanto el empleo afiliado al INSS como el empleo de la ECH corroboran esta mejora en el mercado laboral, lo cual es consistente con el crecimiento económico que ha experimentado la economía nicaragüense en los últimos años. No obstante, permanecen retos en términos de la formalización del empleo y de la mejora en la productividad del trabajo.

Tabla 6. Salario Mínimo por Sectores Económicos

Salario Mínimo Oficial			
Conceptos	2015	2016	2017
Agropecuario	3,187.4	3,480.7	3,773.8
Pesca	4,846.6	5,292.6	5,738.2
Minería	5,724.5	6,251.3	6,777.6
Industria Manufacturera	4,285.8	4,680.2	5,074.3
Industria Zona Franca	4,325.0	4,671.0	5,044.7
Electricidad, Gas y Agua	5,846.4	6,384.4	6,922.0
Construcción	7,133.1	7,789.6	8,445.5
Comercio	5,846.4	6,384.4	6,922.0
Transporte y Comunicaciones	5,846.4	6,384.4	6,922.0
Establecimientos Financieros	7,133.1	7,789.6	8,445.5
Servicios Comunales, Sociales y Personales	4,468.4	4,879.6	5,290.5
Gobierno Central y Municipios	3,974.9	4,340.6	4,706.1

Fuente: Elaboración propia con base de datos del BCN.

El sector con mayor capacidad de compra es el de construcción con un salario mínimo para el año 2017 de 8,445.50 córdobas, logrando que este sea el más importante en el país de debido a la alta demanda de dicho sector.

Sin embargo, el sector más vulnerable es el sector agropecuario que tiene salarios mínimos para el año 2015 de 3,187.43 córdobas lo que hace difícil el acceso a la canasta básica debido al costo de misma, el segundo sector de importancia en el país es el sector de electricidad, gas y agua etc. Este cuenta con salarios mínimos para el año 2015 de 5,847.37 córdobas, haciéndolo atractivo como una fuente de empleo y por su demanda en técnicos medios.

El Código del Trabajo define el salario mínimo, como la remuneración mínima al que todo trabajador tiene derecho por los servicios prestados en una jornada ordinaria de trabajo, brindando la capacidad de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de una familia en lo material, orden cultural y moral de acuerdo con el costo de vida en las diferentes regiones del país.

La ley No. 625 le confiere a la Comisión Nacional del Salario Mínimo la potestad de determinación de salarios mínimos específicos para todo el país por sectores ocupacionales.

En el Arto. 11 de la Ley No. 625 del salario mínimo se establece la Comisión Nacional del Salario Mínimo y estará integrada por:

- El Ministerio del Trabajo, quien la presidirá.
- El Ministerio de Fomento Industria y Comercio.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- El Banco Central de Nicaragua.
- Un representante de cada una de las centrales y confederaciones sindicales nacionales, de acuerdo al Código del Trabajo.
- Un representante de cada una de las cámaras de empleadores con representación nacional.

En Nicaragua en cuanto al salario mínimo los incrementos hechos desde el año 2008 han superado el comportamiento de la canasta básica, de forma que ha protegido más, en relación con la inflación, a los que ganan menos, incrementando por ende su salario real, sin embargo, las escalas salariales empiezan a juntarse y presionan al resto de trabajadores con mayor preparación, quienes se ven desincentivados.

Empleo Informal

Empleo Informal: agrupa a los trabajadores independientes no profesionales, a los microempresarios y al servicio doméstico; a diferencia del empleo formal se identifica por la falta de seguridad social y menor estabilidad. En esta definición se incluyen:

- Trabajadores por cuenta propia (independientes sin empleados) en sus propias empresas del sector informal.
- Empleadores (independientes con empleados) en sus propias empresas del sector informal.
- Trabajadores familiares auxiliares, independientemente del tipo de empresa.
- Miembros de cooperativas de productores informales (no establecidas como entidades jurídicas).
- Empleados que tienen trabajos informales definidos según la relación de trabajo (que por ley o en la práctica no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (por ejemplo, licencia pagada anual o por enfermedad).
- Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivos para el propio uso final de su hogar.

La existencia de actividades informales se refiere al desarrollo de éstas al margen del sistema regulatorio vigente. Es decir, se trata de labores que se desarrollan sin cumplir con los requisitos establecidos en las regulaciones, sean estas leyes o procedimientos. Asimismo, y en una visión más positiva, la exclusión se asocia con su falta de acceso a las políticas de fomento y, en particular, al crédito, la capacitación y los mercados.

En Nicaragua al igual que en la mayoría de países de la región centroamericana la medición de la informalidad de la economía tiene aún serias limitaciones, lo que no permite tener una lectura más precisa de la realidad.

Las ramas donde se da una mayor expulsión de fuerza laboral son: servicios, comercio y construcción, las que a su vez mantienen un mayor dinamismo en

la absorción de la mano de obra, esto conlleva a un indicio de que el trabajo que generan estas ramas no ofrece estabilidad, de ahí, en parte se deduce su carácter precario.

La informalidad es un fenómeno complejo y multidimensional, cuya definición ha venido sufriendo transformaciones en la medida que se ha incrementado el interés de especialistas de diferentes disciplinas por la economía informal. Según la OIT (2013), la economía informal ha sido un concepto impreciso, no solo como categoría en razón de sus numerosas asociaciones posibles, sino también como entidad difícil de identificar, debido a su movilidad y falta de visibilidad.

No existe una descripción homogénea y sistemática del sector informal en la región. Ello se debe a dos factores, en primer lugar, la definición de este sector es controvertida y varía de un investigador a otro, dependiendo de su interés o punto de vista, en segundo lugar, las fuentes de datos disponibles no siempre proporcionan la información que requiere la definición. En consecuencia, las cifras disponibles acerca del tamaño y la composición de esta segmentación carecen de una definición común y coherencia en el tiempo.

Tokman (1987) introduce una compleja definición del sector informal, en la que éste se caracteriza por actividades que requieren poco capital, tecnologías simples y empleo de salarios marginales. Esta falta de capital humano financiero y físico facilita el ingreso al sector, de manera que los individuos participan en él como mecanismos de supervivencia o para complementar el ingreso familiar, y no para maximizar las utilidades de la empresa. Además, el sector tiene características institucionales como la subcontratación y la relación de dependencia con respecto al sector formal, la falta de control gubernamental y la incapacidad para cumplir regulaciones prevalecientes.

La elevada incidencia de la informalidad entre las mujeres que se observa en los países latinoamericanos se ha atribuido a tres factores:

- 1) Incremento de la tasa de matriculación femenina en las escuelas y aumento de la educación promedio (da lugar a un aumento de oferta de la mano de obra femenina).
- 2) Disminución de los ingresos de las unidades familiares debido a las crisis económicas.
- 3) Escases de empleos formales y de alta productividad.

Los primeros análisis teóricos de la economía informal (o sector informal o tradicional, como se lo denominaba anteriormente) sostenían que la informalidad era un fenómeno temporal que desaparecería una vez que las economías crecieran y absorbieran el superávit de mano de obra que tenían. Contrariamente a esa expectativa, la informalidad no ha desaparecido, sino que persiste y muchas veces asume nuevas formas tanto en países desarrollados

como en países en desarrollo. Es aún más sorprendente que la informalidad a veces se mantenga a pesar de un crecimiento económico firme y sostenido.⁵

A fines del siglo XX se registró un aumento general de la economía informal en muchos países de todo el mundo. Por ejemplo, Heintz y Pollin señalan que, en un conjunto de datos de 23 países, en 19 hubo un incremento de la informalidad. Del mismo modo, los datos de la OIT de 2002 indican que el trabajo independiente aumento en todas las regiones en desarrollo, y que a nivel mundial creció de una cuarta parte del empleo no agrícola a una tercera parte en el periodo 1980-2000.

En el estudio estadístico por regiones de la OIT 2018 se señaló que el empleo informal desempeña un rol significativo en el mercado de trabajo mundial con un nivel que asciende a 2000 millones de trabajadores, que representan el 61,2 por ciento del empleo mundial, se encuentran en el empleo informal. El nivel de desarrollo socioeconómico se relaciona positivamente con la formalidad. Los países emergentes y en desarrollo tienen tasas sustancialmente más elevadas de informalidad que los países desarrollados. Al desagregar el porcentaje de empleo informal por sexo, los hombres (63.0%) tienen mayores porcentajes de empleo informal que las mujeres (58.1%) en todo el mundo.

El término sector informal apareció inicialmente en la década de los 70's en los reportes que hacía la OIT, institución que consideraba en aquel tiempo que formaban parte de este sector, todos aquellos productores independientes que trabajaban para sí mismo en las áreas urbanas y que generalmente empleaban a sus familiares, u otros trabajadores o aprendices. Este concepto, en el caso de Nicaragua se aproxima al conjunto de empresas familiares no registradas. (Banco Central de Nicaragua, 2014).

Sus principales características son:

- Voluntariedad: El trabajador debe ser libre durante el desarrollo de toda relación laboral.
- Por cuenta ajena: Se trabaja para personas a la cual se le sede el fruto del trabajo cobrando a cambio un salario.
- Dependencia: El empresario es el que ordena cuando, donde y como es de realizarse el trabajo. (la subordinación no debe ser absoluta porque entonces el trabajo no sería libre)
- Retribución: Toda actividad laboral debe ser remunerada.

La incidencia del nivel de informalidad ha tenido diversas consecuencias en materia económica, entre ellas, efectos negativos para la sociedad, dificulta la creación y sostenibilidad de empresas responsables social y tributariamente, limita el crecimiento económico, son los jóvenes quienes más se incorporan a este sector, se ofrecen trabajos mal remunerados y de baja productividad, menor recaudación de impuestos, poca estabilidad laboral.

⁵ OIT, Estrategias para el crecimiento y generación de empleo de calidad.

Al existir pocas oportunidades laborales, la población examina la manera de generar los recursos necesarios para sobrevivir creando pequeños negocios y estos en su mayoría no se encuentran legalmente registrados.

Un modelo más complejo sobre la dinámica del mercado laboral de hombres y mujeres en la región centroamericana, específicamente en El Salvador y Nicaragua fue abordado en Alaniz, Espino, & Gindling, 2019, en el cual se enfocan en los factores que ayudan a hombres y mujeres a moverse hacia un estado de mercado laboral ventajoso desde un estado desfavorable. Bajo la consideración de que un estado es "ventajoso" si son empleados asalariados formales y los trabajadores autónomos con un ingreso decente o una empresa exitosa y en crecimiento. Entre sus hallazgos se encuentran que la educación y el acceso a servicios públicos promueven la transición a estados ventajosos.

Nicaragua tiene una de las tasas más altas de informalidad laboral de América Latina, según el estudio "Determinantes de la informalidad en Nicaragua" esto implica una asignación deficiente de los recursos, baja productividad, poca innovación tecnológica, evasión de impuestos, un grado reducido de aportes a la seguridad social, entre otros costos. Así desde el punto de vista macroeconómico, el sector informal ha dificultado el crecimiento económico del país. (Brenes & Cruz, 2017).

Según el BCN, el conjunto de industrias agropecuarias es el que logra abarcar a la mayor parte de la fuerza laboral en Nicaragua. Es éste, precisamente, el grupo que presenta mayor informalidad debido a que la cobertura del sistema de seguridad social en las áreas rurales es muy inferior a la cobertura en el área urbana, pues en el país no existe un régimen de seguridad social para los trabajadores del campo.

Determinantes de la Informalidad

1. Carga regulatoria de un país: Dentro de los que se integran los costos altos de ingresos, regulaciones laborales estrictas, altos impuestos, procedimientos complicados, explotación, abuso, acoso laboral, entre otros.
2. Baja calidad institucional: Donde puede prevalecer la corrupción, la debilidad del Estado de derecho y la falta de rendición de cuentas.,
3. Alta desigualdad económica: La informalidad en los países en desarrollo es una combinación compleja de exclusión y de salida, lo cual nos puede mostrar el alto grado de desigualdad que se vive actualmente, no solo económicamente sino también de manera social.
4. Clima de Inversión: actualmente existe una gran disponibilidad de energía eléctrica, acceso al crédito, acceso a la tierra, derechos de propiedad, entre otros.
5. Nivel de Ingresos y desarrollo económico de los países: el nivel de informalidad es mayor en los países en desarrollo, por la escasa integración

tecnológica y baja diversificación económica junto al papel de las instituciones gubernamentales para fomentar el crecimiento económico.

Por otra parte, existen dos puntos de vista contrastantes acerca de las causas de la brecha salarial formal-informal. Por una parte, se ha adelantado la hipótesis de que los diferenciales salariales se deben a la segmentación del mercado laboral. Según este punto de vista, los empleos en el sector formal están racionados porque están protegidos por los sindicatos o porque existe alguna forma de segregación por género/origen, étnico/raza o simplemente porque los empleos formales son escasos y, desde que existe cierta forma de rigidez salarial, están racionados. En consecuencia, personas con idénticas características productivas ganan distintos salarios dependiendo del sector en el que trabajen.⁶

Según INIDE (2012) en su Encuesta Continua de Hogares (ECH), el 82% de la población ocupada no cuenta con seguro social y está concentrada en la agricultura y el comercio. Respecto a la informalidad medida desde las empresas, asciende al 71.1%, dado que la mayoría labora en microempresas (de 1 a 5 trabajadores) y el 75.7% lo hace en negocios que no llevan ningún tipo de registro contable.

La informalidad es un rasgo persistente en la economía nicaragüense, no solo tiene efectos adversos en el desempeño de la economía en términos de exclusión, marginalización, precariedad y disparidades de salarios, sino que afecta directamente la productividad agregada y por ende el crecimiento económico, reduciendo la producción media de la economía.

Los trabajadores informales, por cuenta propia o asalariado, generalmente carecen de la protección básica que necesitan para hacer frente a situaciones imprevistas (enfermedad, discapacidad, etc.), así como de los beneficios que les permitan recibir protección en aquellos momentos en que no pueden obtener ingresos, tales como la edad avanzada o la maternidad.

Loayza (2007) señala que el efecto negativo de la informalidad sobre el crecimiento no es solo un resultado sólido y significativo, sino también relevante en términos económicos por su magnitud, de tal forma que un incremento de una desviación estándar en cualquiera de los indicadores de informalidad lleva a una reducción de 1 o 2 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) per cápita.

Características Sociodemográficas de la Población

Según la Encuesta Continua de Hogares (ECH) al 2012 los hombres jóvenes (15-24 años) representaban el 50.2% del total de la PEA informal, mientras las mujeres en estas edades son el 44.2%. Los niños (10 a 14 años) constituyen el 11.3% de la PEA, y las niñas el 6.2%. Es decir, que, en el sector informal, la

⁶ El empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de políticas, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

población joven de hombres alcanza porcentajes del 61.5%, mientras las mujeres lo hacen en un 50.4%.

Un elemento que incidió en que las mujeres jóvenes se encontraran en menores porcentajes que los hombres en el sector informal, es el hecho, de la apertura de zonas francas en el país, que demanda mano de obra femenina y joven, lo que se estaría convirtiendo bajo estas circunstancias, en una ventaja para que muchas mujeres puedan insertarse en el sector formal a través de estas empresas.

Esta tendencia se presenta también en las zonas urbanas y rurales, donde los jóvenes y menores de edad se constituyen en más de la mitad de la PEA informal, mostrando los hombres porcentajes más altos que las mujeres dentro de estos grupos etarios. Las personas que se encuentran en su plena capacidad productiva en edades entre los 25 y 44 años, representan solamente el 24.2% de la PEA informal. No obstante, en este grupo los datos dan cuenta de una diferencia significativa entre hombres y mujeres. En efecto, las mujeres en estas edades alcanzan una participación del 31.3%, mientras los hombres solamente muestran porcentajes del 19.8% dentro de este grupo. La misma tendencia se muestra en las zonas urbanas y en las zonas rurales.

Los adultos mayores (65 años a más) representan el 5.3% del total de la PEA informal, elevándose esta participación al 5.7% en los hombres y reduciéndose en las mujeres al 4.6%. En las zonas urbanas este grupo observa una participación del 5.7%, mostrando los hombres una mayor participación (6.1%) que las mujeres (5.2%). En las zonas rurales, del total de la PEA informal, los adultos mayores tienen una participación del 5%, y son los hombres (5.5%) los que observan una mayor participación que las mujeres (3.5%).

La PEA informal se caracteriza por tener un bajo nivel de educación, siendo los hombres los que muestran mayor desventaja, así como las personas que habitan en las zonas rurales del país. El 25.7% de la PEA informal no tuvo acceso a ningún nivel de educación, siendo los hombres (28.7%) más que las mujeres (20.8%) los que se encuentran en esta situación. En las zonas urbanas el grupo sin ningún nivel educativo se reduce al 15.9% y se incrementa al 36% en las zonas rurales.

Tanto en el área urbana como en el área rural, hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres, que no tuvieron acceso al sistema escolar. El 50.5% de la PEA que trabaja en el sector informal solamente logró alcanzar algún nivel de la escuela primaria, y también en este nivel, son los hombres los que tienen un mayor peso (51.7%) que las mujeres (48.5%). En las zonas urbanas las personas en este nivel se reducen al 47.6% y se incrementa en las zonas rurales al 53.5%.

Los niveles de educación secundaria fueron alcanzados por el 18.6% de la PEA informal. En este grupo son las mujeres (24%) las que muestran un mayor acceso a la educación secundaria que los hombres (15.2%). En las zonas urbanas como en las zonas rurales hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que alcanzaron algún nivel de la educación secundaria. Sin embargo,

en las zonas urbanas es donde las mujeres muestran los mayores porcentajes de participación.

El 2.4% de la PEA informal alcanzó algún nivel de educación universitaria, porcentaje influido por las mujeres, que en un 3.2% alcanzaron este nivel de estudio, mientras los hombres lo hicieron en un 2%. La PEA informal con mayor nivel de estudios universitarios se encuentra ubicada mayormente en las zonas urbanas del país (4.5%), que en las zonas rurales (0.3%).

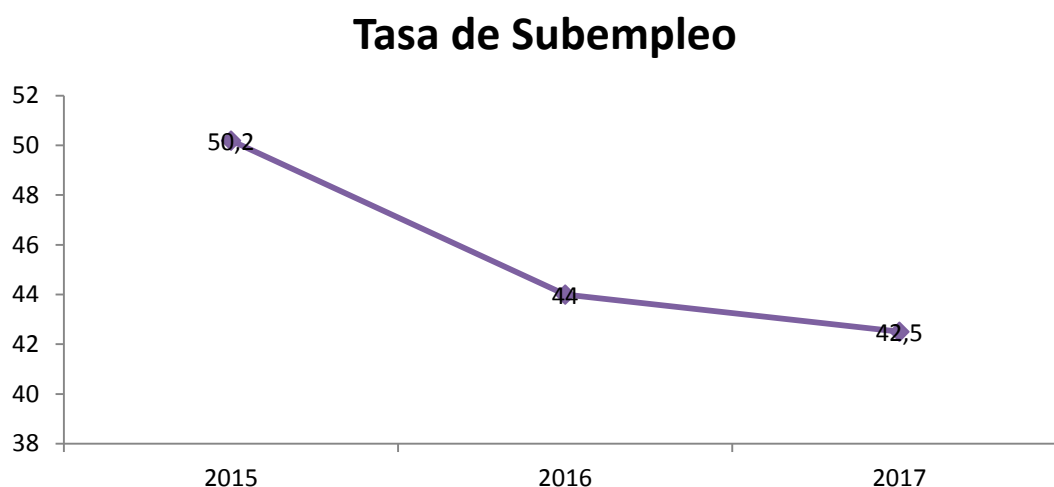
El Subempleo

El principal problema del mercado laboral en Nicaragua no es únicamente la informalidad sino también el **subempleo**; una persona está subempleada si trabaja menos de 8 horas diarias (subempleo visible), o devenga un salario mensual menor que el salario mínimo legal en su actividad económica (subempleo invisible).

El subempleo se origina en el mercado laboral cuando los trabajadores con el objetivo de evitar el desempleo, deben reducir su productividad, trabajar en empleos de menor cualificación, así como realizar menos horas. Esto se produce cuando se modifica la demanda de mano de obra, o el mercado laboral presenta incapacidad para crear empleo provocando que la clase obrera sufra un deterioro en su renta.

En este sentido, el subempleo es el fenómeno que se produce cuando un trabajador, aun encontrándose trabajando, se encuentra infrautilizado, es decir, trabajando en un empleo que no se adapta a sus competencias, así como el salario exigido por este; esto conlleva a la carencia de capital para aumentar la economía y a la disminución de capacidades de las empresas.

Gráfico 13. Tasa de Subempleo



Fuente: Elaboración propia con base de datos ECH 2017

En el tercer trimestre de 2017, el 42.5 por ciento de la población ocupada se encontraba en el subempleo, mostrando una reducción de 1.5 puntos porcentuales en relación al mismo trimestre del año 2016; en el tercer trimestre de 2015 se registró un porcentaje de 50.2% de población ocupada en el subempleo.

En el área urbana, la tasa de subempleo se ubicó en 44.0 por ciento, experimentando una reducción de 2.0 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior. En el área rural, la tasa de subempleo se registró en 40.0 por ciento (42.2% en el mismo período del año anterior).

En la desagregación por sexo la tasa de subempleo de los hombres se ubicó en 43.3 por ciento y la de las mujeres en 41.4 por ciento. En el área urbana, la tasa de subempleo de los hombres se situó en 43.4 por ciento y la de las mujeres en 44.6 por ciento. En el área rural, la tasa de subempleo de los hombres (43.0%) también superó a la de las mujeres (34.8%).

Para la OIT, el subempleo es la duración o productividad laboral que aceptan algunas personas por debajo de su nivel profesional. Debido a esto definen que el carácter laboral debe ser lo más productivo posible y que la elección del empleo debe ser totalmente libre y a su vez el trabajador tenga la posibilidad de tener buena formación.

Algunas causas del subempleo son:

1. La preparación profesional de la población no tiene el ajuste correspondiente a las ofertas de trabajo.
2. La migración de las personas hacia la capital en busca de oportunidades de trabajo para mejorar su calidad de vida.
3. Deficiencia en relación a la oferta laboral que mantiene a la población activa de manera económica, el cual determina un bajo nivel de empleo.
4. La facilidad de adquirir mayores ingresos por medio del comercio de productos, siendo estos totalmente diferentes a la preparación profesional.

Bernal (2008), en su estudio sobre la informalidad laboral, concibe al subempleo como una medida de satisfacción por parte del trabajador. De esto se infiere que querer trabajar más y no poder es evidencia de trabajadores no satisfechos. Trabajar en condiciones de inconformidad implica que no se logra potenciar la capacidad productiva del empleado.

En muchos países el problema del subempleo es tan grave o incluso peor que el del desempleo. Las personas en condiciones de pobreza, sobre todo en países en desarrollo, donde la protección social suele ser limitada, no pueden permitirse estar desempleadas y están obligadas a realizar actividades económicas que son poco productivas y por ende proporcionan escasos ingresos.

Generalmente trabajan por cuenta propia en la economía informal o pasan de un trabajo ocasional al siguiente, pero perdiendo mucho tiempo en el intervalo buscando otra oportunidad laboral. Algunos pueden verse atrapados en formas de empleo que pueden ser de larga duración, pero tienden a tener carácter precario o peligroso, y aunque no están en la categoría de desempleados, su situación puede ser tan grave como la de estos.

Tabla 7. Características del Subempleo

Características del Subempleo

Subempleo			
Por insuficiencia de horas		Situaciones laborales inadecuadas	
Estacional	Ocasional	Salarios bajos / malas condiciones	Baja productividad
Solo hay trabajo en determinados períodos y no lo hay fuera de ellos	Las personas solo están empleadas por un período de tiempo limitado aunque desean y necesitan trabajar más	Las personas trabajan a tiempo completo (o más) pero a cambio de un salario (extremadamente) bajo y en malas condiciones	Las personas trabajan a tiempo completo pero su productividad es demasiado baja para generar ingresos suficientes
Zonas agrícolas con temporadas altas definidas; zonas turísticas de temporada; en algunos países, empleo en el sector manufacturero y el comercio minorista	Solo se encuentra empleo ocasional; se pierde mucho tiempo buscando trabajo entre un empleo ocasional y el siguiente, lo que resulta en un número reducido de días efectivamente trabajados	Se paga a los trabajadores por debajo del salario mínimo; casos de explotación cuando la productividad permitiría percibir mejores salarios; trabajo en los sectores formal e informal sin adhesión a la legislación laboral	Por lo general, trabajadores por cuenta propia en el sector informal, agricultura, pesca, etc. de subsistencia, pero con niveles de productividad muy bajos
Se da trabajo en temporada baja, se crean activos y se prestan servicios para ayudar a reducir al mínimo las variaciones estacionales	Programas que crean empleo de corta duración para aumentar la disponibilidad general de empleo. Programas que ofrecen trabajo de manera regular y previsible; trabajo fuera del horario laboral (noches, sábados)	Programas que ofrecen un salario mínimo por encima del salario corriente (inaceptablemente bajo) De gran escala, con el fin de ofrecer una alternativa real; creación de activos y prestación de servicios que propicien otras actividades	Programas que ofrecen trabajo (a tiempo parcial) con un salario mínimo y que procuran solucionar las causas de la baja productividad (rehabilitación de recursos naturales, riego)
Transferencias en efectivo para complementar los ingresos (en particular, asignaciones familiares)	Transferencias en efectivo para complementar los ingresos (en particular, asignaciones familiares); programas de inserción para reducir al mínimo los gastos de la búsqueda de empleo	Salarios mínimos y condiciones de trabajo regulados e impuestos por la ley	Transferencias en efectivo para complementar los ingresos; mayor acceso al capital y la capacitación con vistas a mejorar la productividad

Fuente: Elaboración propia con información de la OIT.

Capítulo III: Fuente de Desempleo

El desempleo keynesiano se refiere a una situación en que la cantidad de personas que buscan trabajo supera el número de empleos disponibles y remunerados con el salario corriente, y se explica por la ausencia de una demanda efectiva de bienes y servicios. Es frecuente que se intente solucionar este problema aplicando distintos tipos de incentivos y estímulos fiscales para aumentar la demanda en la economía y de este modo incrementar las oportunidades de empleo.

Una alta tasa de desempleo provoca un serio problema para la economía de un país dado que afecta directamente al crecimiento económico, además del problema para las personas que no cuentan con un trabajo; los efectos del desempleo pueden ser económicos como disminución de la producción real, disminución de la demanda y aumento del déficit público y efectos sociales discriminatorios.

La CEPAL y OIT señalan que la debilidad de los mercados laborales de la región también se refleja en la calidad del empleo. En seis de ocho países con información disponible, la creación de empleo por cuenta propia fue más dinámica que la creación de empleo asalariado durante el primer semestre del 2017. De igual manera se constata un estancamiento de la creación de empleo registrado en varios países de América del Sur, mientras que en América Central esta variable mostró mayor dinamismo. Finalmente, los salarios reales del empleo formal aumentaron en seis países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Uruguay).

Según el Banco Mundial, la tasa de desempleo es la proporción de la población activa que no tiene trabajo, pero que lo busca y está disponible para realizarlo; las definiciones para calcular la población activa y la tasa de desempleo pueden variar ligeramente según el país.

Existen diferentes tipos de desempleo:

- 1- Desempleo Estacional: originado por cambios en la demanda de trabajo por parte de las empresas debido a la temporalidad u otros factores estacionales.
- 2- Desempleo Friccional: es voluntario, personas que pudiendo trabajar deciden tomarse un tiempo para formarse, descansar o buscar otro empleo.
- 3- Desempleo Estructural: se ocasiona por desajustes entre la cualificación o la localización de la fuerza de trabajo.
- 4- Desempleo Cíclico: se origina en momentos cíclicos en que la actividad económica no es suficiente para emplear los factores productivos.
- 5- Desempleo específico: es el que se concentra en determinadas regiones.

De acuerdo a la OIT (2003) la definición de desempleo se basa en tres criterios que deben cumplirse simultáneamente; personas desempleadas son todas aquellas que tengan la edad exigida para la medición de la población económicamente activa y que, durante el periodo de referencia se hallen:

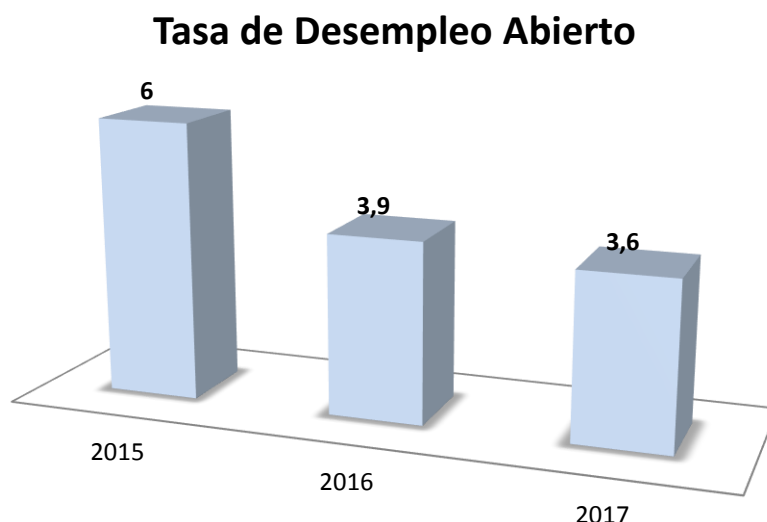
- a) “Sin trabajo”, es decir, que no tengan un empleo remunerado ni estén trabajando por cuenta propia, como se establece en la definición internacional del empleo.
- b) “Actualmente disponibles para trabajar”, es decir, que estén disponibles para trabajar en un empleo remunerado o por cuenta propia en el periodo de referencia.
- c) “Buscando trabajo”, es decir, que hayan hecho gestiones concretas en un determinado período reciente para encontrar un empleo remunerado o por cuenta propia.

Tabla 8. Características del Desempleo

Características del Desempleo					
Descripción	Cíclico	De larga duración	Estructural	Friccional	Específico
Característica principal	Desempleo vinculado a ciclos económicos; la falta de empleo es temporal y la situación mejora cuando la economía se recupera	El período de desempleo es largo (más de seis meses); gran excedente de mano de obra y muchos buscadores de empleo desalentados	Desajuste entre la oferta y la demanda de calificaciones; las personas desempleadas no tienen las calificaciones que se exigen en los empleos disponibles	Se aplica a personas que están desempleadas por un periodo de tiempo breve, o que cambian de trabajo (también se denomina desempleo transitorio o "de espera")	El desempleo se concentra en determinadas regiones o grupos específicos del mercado de trabajo
Contexto	Periodo de desaceleración económica y recesión en que el empleo se contrae temporalmente hasta que la economía vuelve a crecer	Gran exceso de mano de obra e insuficiente acumulación de capital en el mercado para crear un número suficiente de empleo	La rapidez de los cambios tecnológicos deja obsoletas las calificaciones; los sistemas educativos y de capacitación no dejan satisfacer la demanda de mano de obra calificada	Los periodos de desempleo suelen ser breves y estar asociados al tiempo que le lleva a la persona encontrar otro trabajo. El desempleo es frecuentemente voluntario	Desempleo juvenil, elevadas tasas de desempleo entre mujeres o grupos étnicos; regiones específicas con alto índice de desempleo que obligan a emigrar
Elementos para la elaboración de programas públicos de empleo	Rápida provisión de empleos en cantidad suficiente para estimular la demanda	Creación de empleo de más larga duración; creación de activos y prestación de servicios sociales para suplir las carencias. El aumento de la demanda debe ajustarse a los presupuestos	Se ofrece empleo flexible para facilitar la inserción de los trabajadores en el mercado de trabajo con el nivel de calificaciones que poseen y ayudarles a costear programas de capacitación. Incluyen la capacitación como actividad laboral	Ofrecen empleos de corta duración que ayuda a las personas a llenar el intervalo entre empleo	Programas dirigidos a jóvenes, zonas rurales/ urbanas, etc. Servicio de guardería durante el horario de trabajo de las trabajadoras; flexibilidad y trabajo a tiempo parcial para complementar otras actividades
Intervenciones complementarias	Seguro y prestaciones de desempleo	Transferencia en efectivo para complementar los ingresos provenientes programas públicos de empleo y llegar a quienes no pueden acceder a el	Programas de capacitación, becas, subvenciones para la capacitación, programas de inserción, reforma y mejora de la educación	Programas de inserción, mayor disponibilidad de información y seguro de desempleo	Subsidios salariales para el grupo meta, capacitación, transferencia en efectivo para grupos metas, guarderías que permiten a las mujeres aceptar otros empleos disponibles

Fuente: Elaboración propia con información de la OIT.

Gráfico 14. Tasa de Desempleo Abierto



Fuente: Elaboración propia con base de datos ECH 2017

De acuerdo con la ECH la tasa de desempleo abierto en el tercer trimestre del año 2015 se ubicó en 6.0%, en el tercer trimestre de 2017, la tasa de desempleo abierto a nivel nacional se ubicó en 3.6 por ciento, registrando un descenso de 0.3 puntos porcentuales con relación al tercer trimestre de 2016, cuando fue de 3.9 por ciento.

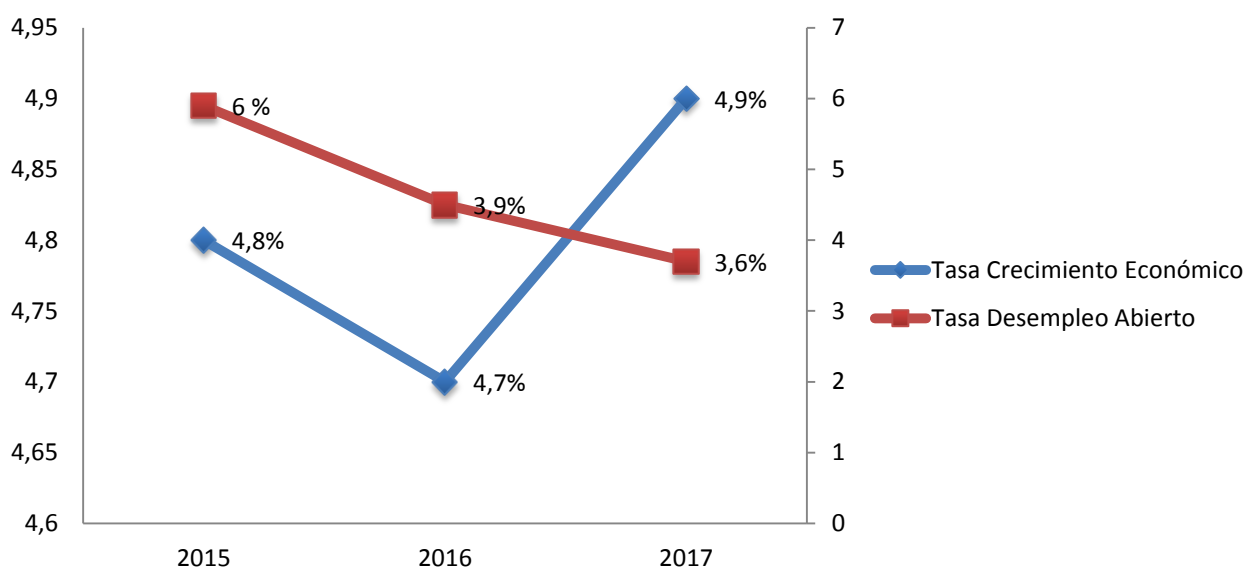
En el área urbana, la tasa de desempleo abierto se ubicó en 5.3 por ciento (5.9% en el tercer trimestre de 2016). La reducción de 0.6 puntos porcentuales en dicha tasa fue el resultado de la disminución de la tasa observada en la ciudad de Managua de 7.2 por ciento en el tercer trimestre de 2016 a 6.1 por ciento en el tercer trimestre de 2017, mientras que en el resto urbano esta tasa se mantuvo igual.

En el área rural la tasa de desempleo abierto decreció en 0.3 puntos porcentuales, al ubicarse en 1.8 por ciento en el tercer trimestre del año 2016 a 1.5 por ciento en el tercer trimestre del año 2017.

Es destacable la tendencia a la reducción de la tasa de desempleo abierto y el mayor número de empleo en la economía, resultante de aumentos en la demanda agregada.

Gráfico 15. Crecimiento Económico y Desempleo

Crecimiento Económico y Desempleo



Fuente: Elaboración propia con base de datos del BCN

Existe una relación inversamente proporcional entre crecimiento económico y el nivel de desempleo, dado que a mayores niveles de la tasa de crecimiento económico se encuentran menores niveles de la tasa de desempleo abierto.

El comportamiento de la economía nicaragüense facilitó crecer a unas tasas promedio anual aproximadas al 5% entre 2010 y 2017. Este aumento sostenido del crecimiento económico condujo a mejoras en las condiciones sociales de la población, lo antes expuesto respaldado con las bajas tasas de desempleo que reporta la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE).

Es importante destacar que un efecto positivo del crecimiento económico en la tasa de desempleo abierto, se da cuando la población que sale del desempleo logra incorporarse al sector formal.

Crecimiento Poblacional

La transición demográfica es descrita como un proceso de larga duración, caracterizado por el paso de altos a bajos niveles de la mortalidad primero, y posteriormente de la fecundidad, para así llegar a una nueva fase con niveles bajos en ambas variables. Entre ambas situaciones de equilibrio pueden reconocerse dos momentos principales: el inicial, en el que la tasa de crecimiento de la población aumenta como consecuencia del descenso de la mortalidad, y el segundo, en el que el crecimiento disminuye por el descenso que experimenta posteriormente la fecundidad (Chackiel, 2004).

Como señala Chackiel (2004), el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y, especialmente, los avances en el campo de la medicina, sumados a la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, están en la raíz de los descensos de la mortalidad que han experimentado los países de América Latina desde mediados del siglo pasado.

En los últimos sesenta años, las poblaciones de Costa Rica y Nicaragua ganaron dos y tres décadas, respectivamente, en el promedio de vida, lo que se traduce en una esperanza de vida al nacer ($e(0)$) de 79,1 años para ambos sexos en el quinquenio 2010-2015, en el primero, y de 72,7 en el segundo (CELADE, 2011).

Entre los años 2011-2016, según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el crecimiento promedio anual de la población nicaragüense fue de 68,400 personas al pasar de 5,810,000 habitantes en el 2011 hasta los 6,152,000 que proyectaron para el año 2016, con un crecimiento del 5.8% en ese periodo.

Según el INIDE, Managua es la ciudad con mayor población en el país, la única con 1.4 millones de habitantes, luego le sigue Matagalpa con 547,500, posterior la Región Autónoma del Caribe Norte con 476,298 y le sigue Jinotega y Chinandega. Los departamentos que tiene menor cantidad de pobladores son Rio San Juan con un total de 119,095 habitantes, Madriz con 158,705, Boaco con 160,711 y Rivas 172,289 respectivamente.

Entre los obstáculos para la solución del problema del desempleo pocas veces se trata la cuestión del crecimiento poblacional; disminuir el desempleo implica aumentar la oferta de puestos de trabajo a una tasa superior al aumento de la mano de obra. La oferta de empleo depende básicamente del crecimiento económico y este a su vez de condiciones generales sobre las cuales el gobierno tiene una influencia a penas limitada.

En cambio, la posibilidad de influir sobre el crecimiento de la población es mucho mayor, ya que es un problema específico de educación y responsabilidad social. A pesar de su lugar protagónico en el bienestar económico, la variable de crecimiento demográfico recibe una atención marginal; sin embargo, el excesivo crecimiento poblacional es posiblemente la causa que por sí sola mejor explica las características del subdesarrollo.

El crecimiento poblacional desmesurado requiere la muy rápida creación de escuelas, servicios públicos, asistencia social, infraestructura vial y de comunicaciones, etc. El rezago educacional es una de las mayores consecuencias de la multiplicación poblacional.

A medida que crece la población del mundo, también aumenta la demanda de empleo, paradójicamente también incrementa los escasos de competencia; algunos países enfrentan el envejecimiento de la población, otros tienen

población cada vez más jóvenes, pero todos necesitan mejorar el desarrollo de calificaciones para satisfacer las necesidades actuales y anticipar las futuras.⁷

En general, la población mundial está envejeciendo, la proporción de población mayor de 60 años incrementará en las regiones más desarrolladas de 22 por ciento en 2010 a 33 por ciento en 2050, y en las regiones menos desarrolladas, de 9 por ciento a 22 por ciento, de acuerdo con las perspectivas de la población mundial de las Naciones Unidas.

A medida que disminuye la población en edad de trabajar, aumenta el ritmo de cambio tecnológico, la innovación y los mercados emergentes se hacen más competitivos y necesitan atraer talentos. Aún en tiempos de crisis, cuando la oferta de competencias disponibles es grande, las empresas no logran encontrar los talentos que necesitan a causa de la discrepancia entre la oferta y demanda de competencia.

El crecimiento del flujo internacional de trabajadores migrantes puede contribuir a reducir el déficit en algunos países, pero el desafío consiste en garantizar que esto no genere carencias en los países de origen de los migrantes.

En los países en desarrollo, gran parte de los empleos disponibles no son suficientemente productivos para generar un ingreso decente. Las políticas bien elaboradas en materia de desarrollo de calificaciones integradas en las políticas económicas, de desarrollo, industriales y tecnológicas, pueden desempeñar un papel importante para atraer inversores y aprovechar el potencial de empleo en los sectores de crecimiento.

En los países en desarrollo, el grupo de jóvenes cada vez más numeroso continuará desafiando las capacidades de educación y formación, así como la tasa de creación de empleo. Los programas deben estar estrechamente vinculados a las exigencias del mercado laboral, a fin de garantizar que los jóvenes posean las calificaciones que necesitan para entrar en el mercado.

Cambio Estructural

El cambio estructural que sostiene el proceso de desarrollo es el que diversifica la economía y amplía la participación en la estructura productiva de los sectores con mayor intensidad en conocimientos y con mayor tasa de crecimiento de la demanda (eficiencia keynesiana o de crecimiento, según Dosi, Pavitt y Soete-1990). La combinación de estos dos tipos de eficiencia de la estructura productiva se denomina eficiencia dinámica, porque genera tasas más altas de crecimiento de la productividad, la innovación y el empleo.

La difusión de tecnología y la expansión de la demanda deben impulsar no solo a un pequeño grupo de empresas, sino al conjunto de la economía, por medio

⁷ A medida que crece la población también aumentan las necesidades de competencias. OIT (2012)

de encadenamientos hacia atrás y hacia delante. Se genera de este proceso una distribución homogénea de las actividades de media y alta productividad, que a la vez torna más densa la matriz productiva.

En los procesos de cambio estructural surgen nuevos agentes y la mano de obra se desplaza desde los sectores de baja productividad hacia los nuevos sectores que pueblan el espacio existente entre las actividades de punta y las de subsistencia. (CEPAL 2007).

Las economías en desarrollo se caracterizan por presentar una fuerte heterogeneidad, con una parte significativa de la fuerza de trabajo en condiciones de informalidad o en actividades de subsistencia; este grupo de trabajadores tiene muy baja productividad, lo que afecta negativamente a la distribución del ingreso y el ingreso medio de la economía.

En un proceso de crecimiento virtuoso, la productividad y el empleo se expanden al mismo tiempo (aunque no necesariamente a la misma velocidad), sin que el crecimiento genere presiones insostenibles sobre el sector externo. En este patrón, la eficiencia dinámica de la estructura conlleva a altas tasas de crecimiento y la reducción de la brecha tecnológica; la estructura se transforma para redefinir la inserción externa y la naturaleza del empleo, a medida que aumenta el número de empleos de calidad en la economía.

Lo opuesto se observa en un patrón de tipo “circulo vicioso”, en que la baja expansión del producto se traduce en un lento crecimiento del empleo, con estancamiento o reducción de la productividad, mientras que la caída de la inversión ahonda las diferencias tecnológicas y de ingresos de frente al resto del mundo.

Los demás patrones corresponden a un “ajuste defensivo”, en que solo algunas actividades se modernizan y compiten, y se excluye al grueso del empleo y de la economía de los beneficios de la difusión de tecnología, y a un modelo de “absorción de empleo”, en que el cambio estructural es débil y la expansión de actividades de baja productividad depende de un periodo favorable de las exportaciones de recursos naturales.

Por su parte la política macroeconómica incide sobre la estructura productiva; la capacidad de reacción de la economía a choques externos depende de su estructura productiva, el vínculo entre la estructura productiva y las fluctuaciones se visualiza más claramente en el caso de las economías cuyas exportaciones dependen de pocas materias primas, con precios determinados por el mercado internacional y sujetas a una demanda muy volátil; en este sentido, el ciclo de la actividad económica y, por ende del empleo, será altamente dependiente de los cambios de unos pocos mercados.

Una economía diversificada estará en condiciones de crecer de forma más sostenida en el tiempo, con menores fluctuaciones del producto, el empleo, los salarios y los flujos del comercio.

La CEPAL plantea que hay cuatro mecanismos de transmisión entre la política macroeconómica y la estructura productiva:

- 1) El efecto de las políticas sobre la utilización de la capacidad instalada que, a su vez incide en el monto de la inversión (efecto acelerador).
- 2) El efecto de crecimiento de la demanda agregada sobre la tasa de progreso técnico (efecto Kaldor-Verdoorn, que relaciona los aumentos de la producción con los aumentos de la productividad).
- 3) Los efectos de las políticas sobre los precios macroeconómicos, que inciden sobre las rentabilidades intersectoriales y, en consecuencia, definen hacia dónde se dirige la inversión, siguiendo señales de rentabilidad esperada.
- 4) El efecto de la inversión pública sobre la composición y sobre el conjunto de la inversión en las distintas fases del ciclo.

Estos efectos vinculan la política macroeconómica con el monto y el destino de la inversión y por lo tanto con el cambio estructural.

La estructura productiva de América Latina y el Caribe no le ha permitido beneficiarse plenamente de los impulsos dinámicos de la demanda mundial y de su propia demanda interna. Debido al patrón de especialización predominante, la elasticidad ingreso de las exportaciones es muy baja en comparación con la de las importaciones, por lo que, cuando la región acelera su crecimiento para absorber el subempleo, reducir la heterogeneidad y promover la igualdad, surgen desequilibrios en las exportaciones netas de bienes y servicios que pueden frenar el impulso expansivo y que muchas veces han convergido en crisis de balanza de pagos.

La tasa de formalidad laboral en la economía puede descomponerse en dos partes cuya diferencia radica en la naturaleza de los factores que la causan. Primero un componente intrasectorial, que se debe a mejoras en el nivel de formalidad dentro de cada sector económico debido a aspectos como mejor tecnología de contratación, mayor acumulación de capital en integración de procesos de producción y comercialización, o la creación de estímulos fiscales diferenciados. Segundo, un componente intersectorial, que se debe a los desplazamientos de trabajadores procedentes de sectores económicos altamente informales hacia sectores que presentan niveles de formalidad más altos. (Chacaltana 2016).

Desde el año 2006 Nicaragua ha experimentado un amplio proceso de expansión económica llegando a alcanzar una tasa de crecimiento promedio de 4.1 %, también se han realizado cambios importantes en el marco institucional y estrategias de política en materia laboral; en ese mismo año se promulgó el decreto 30-2006 sobre la Política Nacional del Empleo, que busca fomentar el desarrollo y combatir los problemas estructurales del mercado laboral, entre ellos reducir la desigualdad entre hombres y mujeres.

Flexibilización Laboral

La economía de Nicaragua como el resto de la economía de la región y con las debidas diferencias, de América Latina ha pasado por distintos momentos claves de la reestructuración productiva, para adecuarse a los requerimientos del mercado mundial.

Desde los años 80 se produjo un cambio drástico del modelo político-económico, el gobierno que asumió el poder con la revolución de 1979, definió como objetivos en el área económica, la creación de una economía mixta, la reactivación y estabilización económica y la suspensión de la dependencia externa.

Sin embargo, el conflicto armado, la suspensión de las relaciones de todo tipo con EE. UU y las principales Instituciones Financieras Internacionales, junto con la desaceleración de la economía mundial, entre otros factores generaron un estancamiento en la economía del país.

El objetivo de superar la dependencia externa y el subdesarrollo no fue alcanzado, la economía resulto más dependiente de la ayuda externa para financiar el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El aparato estatal creció desmesuradamente, en esta década se produjo una reducción de las exportaciones, del PIB per cápita, del consumo privado y del nivel de vida de la población.

En un intento de corrección de la política macroeconómica, entre 1985 y 1988, el Gobierno aplico medidas de devaluación del tipo de cambio oficial, reformas monetarias, reducción de subsidios, congelamiento de gastos gubernamentales, nuevos impuestos y aumento de las tasas nominales de interés. Este esfuerzo incluyo una primera reforma al sector público en la que se redujo el número de ministerios y de empleos, a este proceso se le llamo "compactación" y se enmarco en la política de racionalización del gasto público. El empleo formal estaba principalmente soportado por un sector estatal amplio: Gobierno Central, Ejército y Empresas del Área Propiedad del Pueblo (APP).

La política de contención del gasto público significo un aumento de los niveles de subempleo y precarización del trabajo, incidiendo negativamente en el nivel de vida de la población, por la reducción de los subsidios a los bienes y servicios básicos, reducción de los empleos por los ajustes del aparato estatal y de las empresas públicas, pero fundamentalmente por la ausencia de políticas complementarias que facilitaran la reinserción eficiente al mercado de trabajo de la fuerza laboral expulsada del sistema.

Los tiempos modernos van cambiando y han transformado el mundo laboral, y las necesidades laborales de los trabajadores ya no se reducen a un tema salarial; en este sentido es importante reconocer las características del nuevo modelo de flexibilización, se debe tomar en consideración el concepto de **empleo regulado**, definido en los códigos laborales y que establece una

jornada de trabajo máxima de 48 horas semanales, con acceso a seguridad social y otras prestaciones de ley (vacaciones y aguinaldo).

Flexibilidad Interna: Es la capacidad de adaptación y de movilidad que las empresas desarrollan con su personal sin recurrir a su plantilla, ni recurrir al despido. (Distribución del tiempo de trabajo y salario según logro de metas).

Flexibilidad Externa: Empleo de trabajadores por contratos temporales o de duración determinada, incluye regulaciones en la contratación y el despido. (Empleos atípicos, reducción de plantilla para la continua contratación y despido, subcontrataciones).

El nuevo sistema de trabajo flexible se acerca mucho más al modelo histórico del empleo asalariado rural que ha prevalecido en el país: empleo estacional, sin prestaciones sociales, sin contrato, incentivos por rendimiento y figura de puntero para establecer las normas de productividad.

Las políticas de estabilización y ajuste estructural han afectado el nivel y calidad del trabajo; la flexibilización laboral se expresa en gran medida en la ampliación del sector informal, con sus características de desregulación laboral, donde prevalece el empleo femenino. Una presencia significativa de la subocupación es un indicador de la precarización del trabajo.

Las microempresas que pertenecen por definición al sector informal de la economía son las mayores generadoras de empleo, seguidas de las pequeñas y medianas, en cambio las empresas grandes han disminuido su capacidad de generación.

El fenómeno de la flexibilidad laboral en Centroamérica ha asumido una dimensión preocupante y se expresa principalmente en la práctica. Algunas veces se tiende a relacionar solamente con aspectos legales, como cambios que se dan en el Código del Trabajo. Así que la propuesta de flexibilización de parte de los empresarios no viene a través de las leyes, sino con imposiciones en la práctica.

Aunque existe un código protector de los derechos laborales a través de mecanismos que emplean las empresas estos no se cumplen y hay una violación sistemática y permanente de dichos derechos en aras de flexibilidad.

La jornada laboral de ocho horas es un derecho que está totalmente flexibilizado y esto a pesar de que todos los países lo tienen protegido a través del Código del Trabajo. Son muchas las modalidades con las que se violenta este derecho, como jornadas de hasta diez o doce horas de trabajo, la eliminación de la diferencia entre la jornada diurna, nocturna y mixta y los derechos relacionados, donde por ejemplo se le paga igual al trabajador porque ya no hay diferencia.

En la flexibilización se da también la eliminación del derecho a recibir pago por tiempo extra laborado; otra forma de flexibilizar son los contratos. Los contratos estables e indefinidos son cada vez menos existentes en toda la región y en todos los sectores. Contratan por tiempos cortos, para que al trabajador no se le acumulen los derechos y la patronal donde se comprometen a pagar ciertas condiciones y después recontracta, de esa manera la patronal mantiene a los trabajadores en una situación de inestabilidad e inseguridad laboral, como una forma de afianzar el poder de la empresa sobre los trabajadores, es de conocimiento del personal que si en ese tiempo intenta exigir algún derecho muy difícilmente serán recontractados por otro periodo.

Otra forma tiene que ver con el derecho al salario, hay nuevas modalidades de pago que se han venido imponiendo que no son reconocidas como salarios y esto va en disminuyendo los ingresos de los trabajadores, se les paga, por ejemplo, en incentivo o bonos; las empresas transnacionales son las que más practican esta forma de pago.

En el momento el trabajador lo ve como un aumento de salario, pero no son considerados salarios porque no se contempla cuando el trabajador sale de vacaciones, en el aguinaldo, no aportan al seguro y no se acumulan para la pensión.

Es un ingreso más, pero al no considerarse salario, es una forma de flexibilizar y reducir los costos de las empresas en deterioro de los ingresos de los trabajadores.

En cuanto a la transgresión de los derechos sindicales, cuando los trabajadores quieren organizarse la respuesta es casi siempre el despido, y tienen diferentes estrategias para evitar que formen sindicatos; ese conjunto de acciones de flexibilización e inseguridad laboral torna más difícil la defensa de sus derechos y de su organización.

La posibilidad de originar una organización para luchar y defender los derechos se hace cada día más difícil por las mismas prácticas y es un proceso que se encierra en sí mismo a favor de la empresa y en deterioro de los trabajadores.

Los principales sectores donde se da la flexibilización es el sector maquila, agroindustria y servicios. Hay sectores que se han ido incorporando, como el bancario, turismo y nuevos empleos que se generan con la globalización, como por ejemplo los call center, donde más se practica la flexibilización y donde no existe ningún tipo de derecho.

Conclusiones

En relación al primer objetivo el gobierno planificó el PNDH acorde con la agenda de las Naciones Unidas. En el primer lineamiento de este plan nacional se plantea la búsqueda del crecimiento económico y la creación del empleo por medio de la estabilidad macroeconómica con la conducción de las políticas: fiscal, monetaria, cambiaria, de fomento a la inversión extranjera y la política de generación de empleo. Con estas estrategias se logró una mejora en el mercado laboral con efectos positivos en la reducción de la pobreza y desigualdad.

En el segundo objetivo relacionado al comportamiento del empleo, en el sector formal se registraron 140,787 nuevos afiliados al INSS entre 2015 y 2017, donde la mayor parte se concentró en el comercio e industria manufacturera; el 35% de dicha afiliación corresponde a las edades entre 25 a 29 años. En el caso del sector informal el 82% de la población ocupada no cuenta con seguro social y está concentrada en la agricultura y el comercio. Por su parte el subempleo presentó una disminución sustancial, sin embargo, no deja de ser tema de preocupación, dado que la población en esta situación, está obligada a realizar actividades económicas que son poco productivas y por ende proporcionan escasos ingresos.

En el tercer objetivo se logró identificar que Nicaragua al igual que América Latina ha presentado grandes problemas con respecto al crecimiento poblacional, el cambio estructural y la flexibilidad laboral, sin embargo la tasa de desempleo abierto disminuyó debido a que la economía logró crecer a un promedio anual del 5%. El crecimiento económico fue impulsado principalmente por el dinamismo de actividades agrícolas e industriales.

Bibliografía

GRUN 2012, Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012- 2016

GRUN 2014, Programa Económico-Financiero 2014-2018

INIDE 2017, Informe de Empleo, Encuesta Continua de Hogares 2012.

INIDE 2017, Informe de Empleo, Encuesta Continua de Hogares (ECH) III trimestre 2017

CEPAL 2017, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, La dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento.

CEPAL 2014, Migración internacional y envejecimiento demográfico en un contexto de migración Sur-Sur: el caso de Costa Rica y Nicaragua

CEPAL, 2010, Implicaciones de la política macroeconómica, los choques externos y los sistemas de protección social en la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad en América Latina y el Caribe. Nicaragua.

CEPAL 2012, Cambio Estructural para la Igualdad

CEPAL 2017, Análisis estructural de la economía nicaragüense: el mercado laboral.

CEPAL (2021), La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe

CEPAL (2007), Revista de Economía y Finanzas.

OIT 2017, El empleo productivo y el trabajo decente como fuente de prosperidad en América Latina y el Caribe.

OIT (2014), Hacia el derecho al trabajo, una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores.

OIT (2016), Panorama Laboral 2016. / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

OIT, Estrategias para el crecimiento y generación de empleo de calidad.

OIT 2012, A medida que aumenta la población también aumentan las necesidades de competencias.

OIT 2015, Políticas nacionales de empleo: una guía para las organizaciones de trabajadores.

PNUD 2014, El mercado laboral de Nicaragua desde un enfoque de género.

BCN (2017), Anuario de Estadísticas Macroeconómicas.

BCN (2017), Nicaragua en Cifras.

BCN (2017, Informe Anual 2017.

BCN 2021, La Estabilidad de Precios.

BCN 2017, Anuario Estadístico 2018.

BCN 2017, Estado de la Economía y Perspectivas enero 2017.

BCN 2017, Estado de la Economía y Perspectivas septiembre 2017.

BCN 2018, IPC, Datos Estadísticos diciembre 2017.

INSS, Anuario Estadístico 2015.

INSS, Anuario Estadístico 2016.

INSS, Anuario Estadístico 2017.

MIFIC, Guía del Inversionista, 2017-2018

Pronicaragua 2020, Perfil demográfico Nicaragua, distribución poblacional por departamento.

Marbel Gamboa, Almachira D'Angelo, Sara Kries (2007), Flexibilización de Mercado Laboral en Nicaragua.

Brenes, A., & Cruz, F. (2016), Determinantes de la Informalidad en Nicaragua.

Código del Trabajo

<https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-falta-de-empleo-es-ahora-un-problema-mundial>

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40326/121/1600548EE_Nicaragua_es.pdf

<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/159/S1700700>